

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Zapopan, Jalisco siendo las 9:36 horas del día 11 de mayo de 2018, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Ing. Omar Palafox Sáenz.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Suplente.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana
L.C.P. Francisco Padilla Villarruel.
Titular

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Estando presente los integrantes con voz:

Secretario Técnico.
Lic. Agustín Ramírez Aldana
Titular

Contraloría Ciudadana.
Mtra. Adriana Romo López
Titular

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 9:37 horas, de conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número tres del orden del día, declaración de quórum. Para desahogar esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

IV. Agenda de Trabajo:

- A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.
- B. Presentación de bases para su aprobación.
- C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.
- D. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las contrataciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto número cuatro del orden del día, Agenda de Trabajo.

- A. Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del comité.**

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Número de cuadro **01.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800554**, de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan 5,523 toneladas de mezcla asfáltica caliente densa, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.
2. Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.
3. Urbanizadora Vázquez Guerra, S.A. de C.V.
4. Asfaltos Jalisco, S.A. de C.V.
5. Metro Asfaltos, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Asfaltos Jalisco S.A. de C.V.	No cumple con las pruebas realizadas a la muestra
Urbanizadora Vázquez Guerra S.A. de C.V.	No cuenta con laboratorio de materiales con experiencia certificado ante la SCT
Metro Asfaltos S.A. de C.V.	No presenta formato 32D, muestra, ni documentos solicitados por la requirente

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

ARTÍCULO	CANTIDAD	Constructora y Pavimentadora Vise S.A. de C.V.		Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.		Asfaltos Jalisco S.A. de C.V.		Urbanizadora Vázquez Guerra S.A. de C.V.		Metro Asfalto S.A. de C.V.	
		PARTE DA	Importe Unitario por tonelada sin I.V.A.	PARTE DA	Importe Unitario por tonelada sin I.V.A.	PARTE DA	Importe Unitario por tonelada sin I.V.A.	PARTE DA	Importe Unitario por tonelada sin I.V.A.	PARTE DA	Importe Unitario por tonelada sin I.V.A.
Mezcla Asfáltica Caliente Densa	5,523 Ton.	1	\$1,100.00	1	\$1,023.00	1	\$995.00	1	\$1,239.00	1	\$1,130.00
		Sub Total	\$6,075,300.00		\$5,650,029.00		\$5,495,385.00		\$6,842,997.00		\$6,240,990.00
		I.V.A.	\$972,048.00		\$904,004.64		\$879,261.60		\$1,094,879.52		\$998,558.40
		Total	\$7,047,348.00		\$6,554,033.64		\$6,374,646.60		\$7,937,876.52		\$7,239,548.40
						No cumple con las pruebas realizadas a la muestra		No cuenta con laboratorio de materiales con experiencia certificado ante la SCT		No presenta formato 32 D, muestra, ni documentos solicitados por el requirente	

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Director de Pavimentos

Mediante oficio de análisis técnico número 1690/2017/172



5

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.

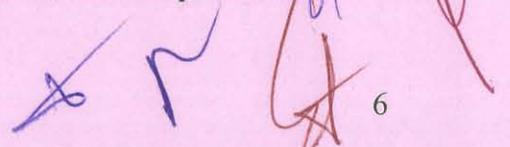
Pda.	Cantidad	Articulo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
1	5523 Tonelada s	Mezcla Asfáltica Caliente Densa	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente SA de CV	Aro	\$1,023.00	\$5,650,029.00
					SUB TOTAL	\$5,650,029.00
					IVA	\$904,004.64
					TOTAL	\$6,554,033.64

Techo presupuestal \$7,192,587.44 IVA Incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Aro Asfaltos y Riegos de Occidente SA de CV**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, da cuenta de la Integración del Lic. Alfonso Tostado González, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Número de cuadro **02.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800552**, de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan 983 toneladas de mezcla asfáltica en frío a granel se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.
2. Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.
3. Asfaltos Guadalajara, S.A.P.I. de C.V.
4. Asfaltos Jalisco, S.A. de C.V

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Asfaltos Jalisco S.A. de C.V.	No cumple con las pruebas realizadas a la muestra
Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V.	No cumple con las pruebas realizadas a la muestra

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

ARTÍCULO	CANTIDAD	Constructora y Pavimentadora Vise S.A. de C.V.		Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.		Asfaltos Jalisco S.A. de C.V.		Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V.	
		PARTEIDA	Importe Unitario por tonelada sin I.V.A.	PARTEIDA	Importe Unitario por tonelada sin I.V.A.	PARTEIDA	Importe Unitario por tonelada sin I.V.A.	PARTEIDA	Importe Unitario por tonelada sin I.V.A.
Mezcla asfáltica en frío a granel	983 Toneladas	1	\$1,800.00	1	\$1,643.00	1	\$1,640.00	1	\$1,695.00
		Sub Total	\$1,769,400.00		\$1,615,069.00		\$1,612,120.00		\$1,666,185.00
		I.V.A.	\$283,104.00		\$258,411.04		\$257,939.20		\$266,589.60
		Total	\$2,052,504.00		\$1,873,480.04		\$1,870,059.20		\$1,932,774.60
		(Precio físico \$1,100.00 por tonelada), el proveedor presenta escrito de error en el precio de la propuesta física y pide tomar el precio del capturado en el sistema .		Solvente		No cumple con las pruebas realizadas a la muestra		No cumple con las pruebas realizadas a la muestra	

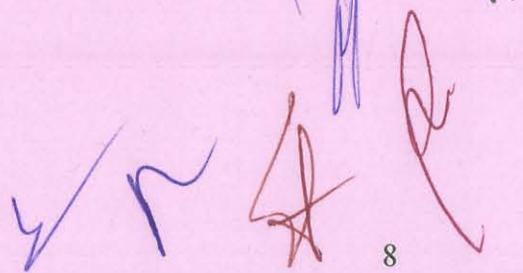
Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Director de Pavimentos

Mediante oficio de análisis técnico número 1690/2017/170

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
1	983 Toneladas	Mezcla asfáltica en frío a granel	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V..	Aro	\$1,643.00	\$1,615,069.0
					Subtotal	\$1,615,069.0
					I.V.A.	\$258,411.04
					Total	\$1,873,480.0

El Techo presupuestal \$1,930,870.33 IVA Incluido.

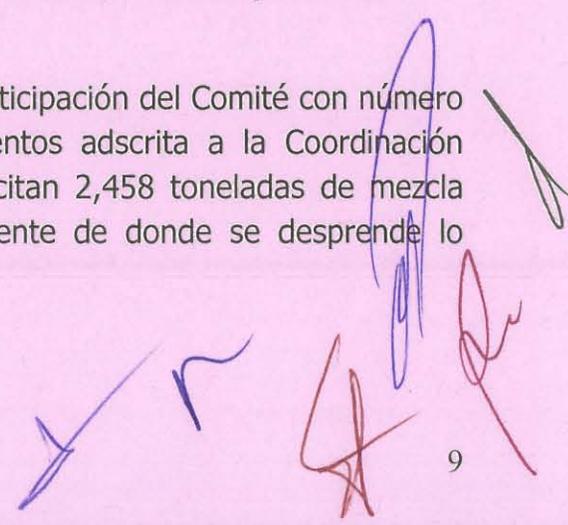
El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Aro Asfaltos y Riegos de Occidente SA de CV**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **03.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800553**, de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan 2,458 toneladas de mezcla asfáltica caliente tipo SMA, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

1. Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.
2. Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.
3. Asfaltos Guadalajara, S.A.P.I. de C.V.

Los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas son:

Licitante	Motivo
Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.	No presento la documentación solicitada por la requirente.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Artículo	Cantidad	Constructora y Pavimentadora Vise S.A. de C.V.		Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.		Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V.	
		Partida	Precio Unitario	Partida	Precio Unitario	Partida	Precio Unitario
Mezcla asfáltica caliente tipo SMA	2,458 Toneladas	1	\$1,700.00	1	\$ 1,705.00	1	\$ 1,672.49
		Sub Total	\$4,178,600.00	Sub Total	\$4,190,890.00	Sub Total	\$4,110,980.42
		I.V.A.	\$668,576.00	I.V.A.	\$670,542.40	I.V.A.	\$657,756.87
		Total	\$4,847,176.00	Total	\$4,861,432.40	Total	\$4,768,737.29
				No presento la documentación solicitada por la requirente		Precio Más bajo	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Director de Pavimentos
-------------------------------------	------------------------

Mediante oficio de Análisis Técnico con número 1690/2017/171.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V.

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
1	2,458 Toneladas	Mezcla asfáltica caliente tipo SMA	Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V.	G.A.	\$1,672.49	\$4,110,980.42
					Subtotal	\$4,110,980.42
					I.V.A.	\$657,756.87
					Total	\$4,768,737.29

Techo presupuestal \$ \$5,136,096.20 IVA Incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V., los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **04.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800551**, de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan 10,865 costalitos de mezcla asfáltica en frío presentación costalitos de 25 kilos, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.
2. Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.
3. Asfaltos Jalisco, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.	No presenta documentación solicitada por la requirente
Asfaltos Jalisco S.A. de C.V.	El proveedor cotiza en toneladas no en la presentación solicitada. La muestra no cumple con las características solicitadas según oficio del área requirente 1690/2017/169

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Artículo	Cantidad	Constructora y Pavimentadora Vise SA de CV		Aro Asfaltos y Riegos de Occidente SA de CV		Asfaltos Jalisco S.A. de C.V.	
		Partida	Importe IVA incluido	Partida	Importe IVA incluido	Partida	Importe IVA incluido
Mezcla Asfáltica en Frio Presentación Costalitos 25kg	10,865	1	\$60.00	1	\$72.50	1	\$1,640.00
		Sub Total:	\$651,900.00	Sub Total:	\$787,712.50	Sub Total:	\$17,818,600.00
		IVA:	\$104,304.00	IVA:	\$126,034.00	IVA:	\$2,850,976.00
		Total:	\$756,204.00	Total:	\$913,746.50	Total:	\$20,669,576.00
		Única propuesta solvente y precio más bajo		No presenta documentación solicitada por la requirente		El proveedor cotiza en toneladas no en la presentación solicitada. La muestra no cumple con las características solicitadas según oficio del área requirente 1690/2017/169	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.	Director de Pavimentos

Mediante oficio de Análisis Técnico número 1690/2017/169.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Constructora y Pavimentadora Vise S.A. de C.V.

Pda	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marc a	Precio Unitario	Precio
1	10,865 Costalitos	Mezcla Asfáltica en Frio Presentación Costalitos 25kg	Constructora y Pavimentadora Vise S.A. de C.V.	Vise	\$60.00	\$651,900.0
					SUB TOTAL	\$651,900.0
					IVA	\$104,304.0
					TOTAL	\$756,204.0

Se asigna al licitante que cumple con las especificaciones y es el precio más bajo.

El techo presupuestal es de \$1,033,478.80 IVA incluido.

Monto total asignado \$ 756,204.00 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Constructora y Pavimentadora Vise, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, da cuenta de la Integración de la C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora Representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

Número de cuadro **05.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800374**, de la de la Dirección de Relaciones Publicas adscrita a la Jefatura de Gabinete, a través de la cual solicitan Servicio integral para eventos Fiestas Patrias 2018, en 24 Delegaciones, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Drea Producciones, S de R.L. de C.V.
2. Manuel de Jesús Luna Calzada
3. Productora de Eventos y Espectáculos CHG S de R.L. de C.V.

Ninguna Proposición fue desechada.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:



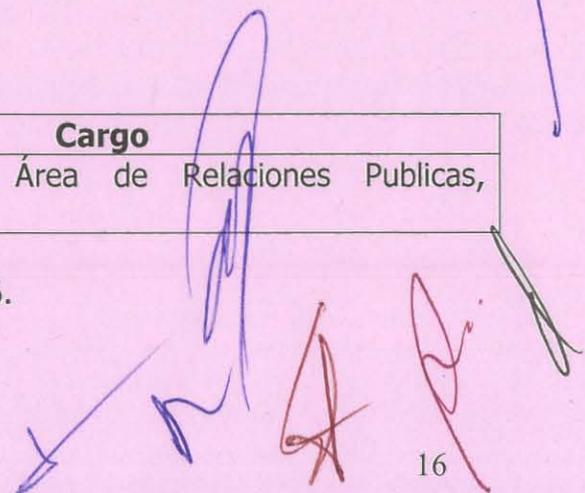
ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

P A R T I D A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DREA PRODUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.		MANUEL DE JESÚS LUNA CALZADA		PRODUCTORA DE EVENTOS Y ESPECTACULOS CHG, S. DE R.L. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUBTOTAL SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUBTOTAL SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUBTOTAL SIN I.V.A.
1	Servicio integral para eventos Fiestas Patrias 2018 en 24 Delegaciones	1	\$905,172.41	\$905,172.41	\$750,000.00	\$750,000.00	\$980,000.00	\$980,000.00
	GARANTIA		HASTA LA CULMINACIÓN DEL EVENTO		HASTA LA CULMINACIÓN DEL EVENTO		HASTA LA CULMINACIÓN DEL EVENTO	
	MARCA		N/A		N/A		N/A	
			Sub Total	\$905,172.41	Sub Total	\$750,000.00	Sub Total	\$980,000.00
			I.V.A.	\$144,827.59	I.V.A.	\$120,000.00	I.V.A.	\$156,800.00
			Total	\$1,050,000.00	Total	\$870,000.00	Total	\$1,136,800.00
					Precio más bajo y cumple técnicamente.			

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
C. María Lorena Gómez Haro Planell	Coordinadora del Área de Relaciones Publicas, Protocolo y Eventos

Mediante oficio de análisis técnico con número DA/2018/0086.



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Manuel de Jesús Luna Calzada

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
1	1 Servicio	Servicio Integral para eventos Fiestas Patrias 2018 en 24 Delegaciones	Manuel de Jesús Luna Calzada	Propia	\$750,000.00	\$750,000.00
					Subtotal	\$750,000.00
					I.V.A.	\$120,000.00
					Total	\$870,000.00

Techo presupuestal \$1,050,000.00 IVA Incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Manuel de Jesús Luna Calzada**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **06.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800894**, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la cual solicitan Equipo Forestal según especificaciones que incluya: chaquetón y pantalonera, certificado bajo la Norma NFPA 1977/1951, casco para combate de Incendios Forestales, goggles con certificación ANSI Z87 I-2010, NFPA 1977/2011 y guantes que cumplan la Norma NFPA 1971-2011, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Claudio Andrés de Alba Serna
2. Abastecedora Ferretera Atotonilco, S.A. de C.V.
3. Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.
4. Yatla, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas son:

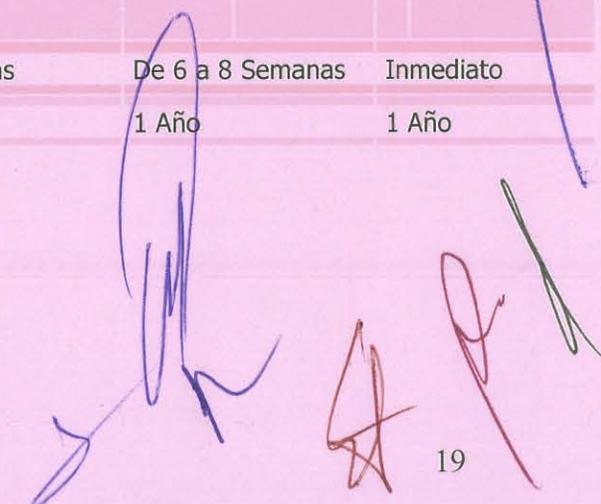
Licitante	Motivo
Claudio Andrés de Alba Serna	No presento muestras, requeridas en las bases
Abastecedora Ferretera Atotonilco S.A. de C.V.	No presento muestras, requeridas en las bases
Calzado de Trabajo S.A. de C.V.	En base a la muestra presentada, la Dirección de Protección Civil y Bomberos, mediante oficio 2018/2850/43 manifiesta "No Cumple con la tela solicitada tipo Tecate Defendr M Golde de 7 oz y tampoco cumple con la Norma NFPA 1951"

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
 CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ABASTECEDORA		CALZADO DE		PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE I.V.A.)	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE I.V.A.)	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE I.V.A.)	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)
			CLAUDIO ANDRÉS DE ALBA SERNA	FERRETERA ATOTONILCO S.A. de C.V.	TRABAJO S.A. de C.V.	DE YATLA S.A. de C.V.								
1	Equipo Forestal según especificaciones anexas, que incluya: Chaqueton y Pantalonera, certificado bajo la Norma NFPA 1977/1951, Casco para combate de Incendios Forestales, Goggles con certificación ANSI Z87 I-2010, NFPA 1977/2011 y Guantes que cumplan la Norma NFPA 1971-2011	140	\$ 13,190.00	\$ 1,846,600.00	\$ 20,500.00	\$ 2,870,000.00	\$ 9,250.00	\$ 1,295,000.00	\$ 12,990.00	\$ 1,818,600.00				
	TIEMPO DE ENTREGA		4 Semanas	6 Semanas	De 6 a 8 Semanas	Inmediato								
	GARANTIA		2 Años	1 Año	1 Año	1 Año								



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

OBSERVACIONES	NO PRESENTÓ MUESTRAS, REQUERIDAS EN LAS BASES	NO PRESENTÓ MUESTRAS, REQUERIDAS EN LAS BASES	EN BASE A LA MUESTRA PRESENTADA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS, OFICIO EN 2018/2850/43 MANIFIESTA "Cumple con la tela solicitada tipo Tecate Defendr M Golde de 7 oz y especificaciones tampoco con la Norma NFPA 1951	LA EN BASE A LA MUESTRA PRESENTADA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS, OFICIO EN 2018/2850/43 MANIFIESTA "Cumple con la tela solicitada tipo Tecate Defendr M Golde de 7 oz y especificaciones tampoco con la Norma NFPA 1951
	\$ 1,846,600.00	\$ 2,870,000.00	\$1,295,000.00	\$1,818,600.00
SUBTOTAL				
I.V.A.	\$ 295,456.00	\$ 459,200.00	\$207,200.00	\$290,976.00
TOTAL	\$ 2,142,056.00	\$ 3,329,200.00	\$1,502,200.00	\$2,109,576.00

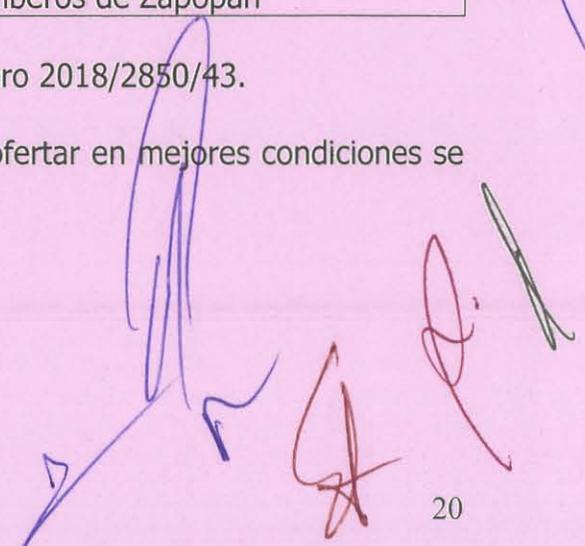
Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
CMDTE. Sergio Ramírez López	Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan

Mediante oficio de análisis técnico mediante oficio con número 2018/2850/43.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Yatla S.A de C.V.



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
1	140 Juegos	Equipo Forestal según especificaciones anexas, que incluya: Chaqueton y Pantalonera, certificado bajo la Norma NFPA 1977/1951, Casco para combate de Incendios Forestales, Goggles con certificación ANSI Z87 I-2010, NFPA 1977/2011 y Guantes que cumplan la Norma NFPA 1971-2011	Yatla S.A. de C.V.	Lake Land	\$12,990.00	\$1,818,600.00
					Subtotal	\$1,818,600.00
					I.V.A.	\$290,976.00
					Total	\$2,109,576.00

Se asigna al proveedor que cumple con las especificaciones y el precio más bajo.

Techo presupuestal \$ 2'249,998.41 Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Yatla S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **07.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800786**, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos adscrita a la

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Secretaría del Ayuntamiento, a través de la cual solicitan 100 Equipo de Control de Incendio: Mochila aspersora de aproximadamente 18.9 lts. de capacidad, fabricada en poliéster resistente y forrada de vinil, costuras selladas electrónicamente con bomba de latón a prueba de corrosión y perfectamente selladas, debe incluir 2 boquillas de cambio con clip para sostenedor y 3 Cámaras Termográficas especificaciones mínimas requeridas: puntero laser, de alta resolución de 384 x 288 o mayor, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Abastecedora ferretera Atotonilco
2. Claudio Andrés de Alba Serna
3. Autobuses Especializados.
4. Polirefacciones de Occidente, S.A.de C.V.
5. HT&ES de R.L. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Abastecedora Ferretera Atotonilco S.A. de C.V.	No presento ficha técnica, ni tampoco imágenes de los equipos ofertados. No presento constancia de situación fiscal
Claudio Andrés de Alba Serna	No presento constancia de situación fiscal
HT&ES R.L. de C.V.	No presento formato 32D

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

P	C	ABASTECEDORA	CLAUDIO	AUTOBUSES	POLIREFACCIO
A	A	FERRETERA	ANDRES DE ALBA	ESPECIALIZADOS	NES DEHT&ES de R.L.
R	N	ATOTONILCO S.A.	SERNA	S.A. de C.V.	OCCIDENTE S.A. de C.V.
T	T	de C.V.			de C.V.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

ID A	ID A	PRE CIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRE CIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRE CIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRE CIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRE CIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)		
1	Equipo de Control de Incendio: Mochila aspersora de aproximadamente 18.9 lts. de capacidad, fabricada en poliéster resistente y forrada de vinil, costuras selladas electrónicamente con bomba de latón a prueba de corrosión y perfectamente selladas, debe incluir 2 boquillas de cambio con clip para sostenedor	100	\$ 5,800.00	\$ 580,000.00	\$ 4,800.00	\$ 480,000.00	No Cotiza	No Cotiza	\$ 4,300.00	\$ 430,000.00	No Cotiza	No cotiza	
2	Camara Termográfica especificaciones mínimas requeridas: puntero laser, de alta resolución de 384 x 288 o mayor.	3	\$ 203,000.00	\$ 609,000.00	\$ 156,600.60	\$ 469,801.80	\$ 186,926.72	\$ 560,780.16	No Cotiza	No Cotiza	\$ 205,000.00	\$ 615,000.00	
TIEMPO DE ENTREGA		20 Días		1 a 10 Días		10 Semanas		40 Días		12 semanas			
GARANTIA		2 Años		2 Años		3 Años		12 Meses		3 Años			
OBSERVACIONES		* No presentó ficha técnica ni tampoco imágenes de los equipos ofertados, constancia de situación fiscal						No presentó constancia de situación fiscal		de Ninguna		Si presenta formato 32D pero en opinión negativa.	
SUBTOTAL		\$ 1,189,000.00		\$ 949,801.80		\$ 560,780.16		\$ 430,000.00		\$ 615,000.00			
I.V.A.		\$ 190,240.00		\$ 151,968.29		\$ 89,724.83		\$ 68,800.00		\$ 98,400.00			
TOTAL		\$ 1,379,240.00		\$ 1,101,770.09		\$ 650,504.99		\$ 498,800.00		\$ 713,400.00			

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
CMDTE. Sergio Ramírez López	Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan

Mediante oficio de análisis técnico mediante oficio número 2018/2850/40

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
1	100 Piezas	Equipo de Control de Incendio: Mochila aspersora de aproximadamente 18.9 lts. de capacidad, fabricada en poliéster resistente y forrada de vinil, costuras selladas electrónicamente con bomba de latón a prueba de corrosión y perfectamente selladas, debe incluir 2 boquillas de cambio con clip para sostenedor	Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.	Indian	\$4,300.00	\$430,000.00
					Subtotal	\$430,000.00
					I.V.A	\$68,800.00
					Total	\$498,800.00

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Autobuses Especializados S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marc a	Precio Unitario	Precio
2	3 Piezas	Cámara Termográfica especificaciones mínimas requeridas: puntero laser, de alta resolución de 384 x 288 o mayor.	Autobuses Especializados S.A. de C.V.	Scott	\$186,926.72	\$560,780.16
					Total	\$560,780.16
					I.V.A	\$89,724.83
					Total	\$650,504.99

Techo presupuestal \$ 1,257,262.03 IVA Incluido.

Total Asignado \$1,149,304.986 IVA Incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. y Autobuses Especializados S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **08.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800723**, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento, a través de la cual solicitan un Equipo de compresor móvil de doble eje con sistema de cascada automática (para cargar un aparato de respiración autónomo ERA) con sus componentes instalados, con capacidad de carga de 7000 libras, equipado con 4 cilindros ASME, rack de almacenamiento, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. HT&ES de R.L. de C.V.
2. Autobuses Especializados S.A. de C.V.
3. Abastecedora Ferretera Atotonilco S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
HT&ES R.L. de C.V.	Proveedor no solvente ya que no presento su formato 32D
Abastecedora Ferretera Atotonilco S.A. de C.V.	Proveedor no solvente ya que no presento su ficha técnica e imágenes del equipo

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	HT&ES DE R.L. DE C.V.		AUTOBUSES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL DE PARTIDA (ANTES I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE PARTIDA (ANTES I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE PARTIDA (ANTES I.V.A.)
1	Equipo de compresor móvil de doble eje con sistema de cascada automática (para cargar un aparato de respiración autónomo ERA) con sus 1 componentes instalados, con capacidad de carga de 700 libras, equipado con 4 cilindros ASME, rack de almacenamiento		\$ 3,207,750.00	\$ 3,207,750.00	\$ 2,961,697.41	\$ 2,961,697.41	\$ 2,672,413.79	\$ 2,672,413.79
	GARANTIA	2 años			1 año en materiales y fabricación 2 años en el bloque del compresor.		3 años	
	OBSERVACIONES	Proveedor no solvente ya que no presentó su formato 32D.		Cumple técnicamente con lo solicitado.		Proveedor no solvente ya que no presentó su ficha técnica e imágenes del equipo.		
			SUBTOTAL	\$3,207,750.00	SUB TOTAL	\$2,961,697.41	SUB TOTAL	\$2,672,413.79

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

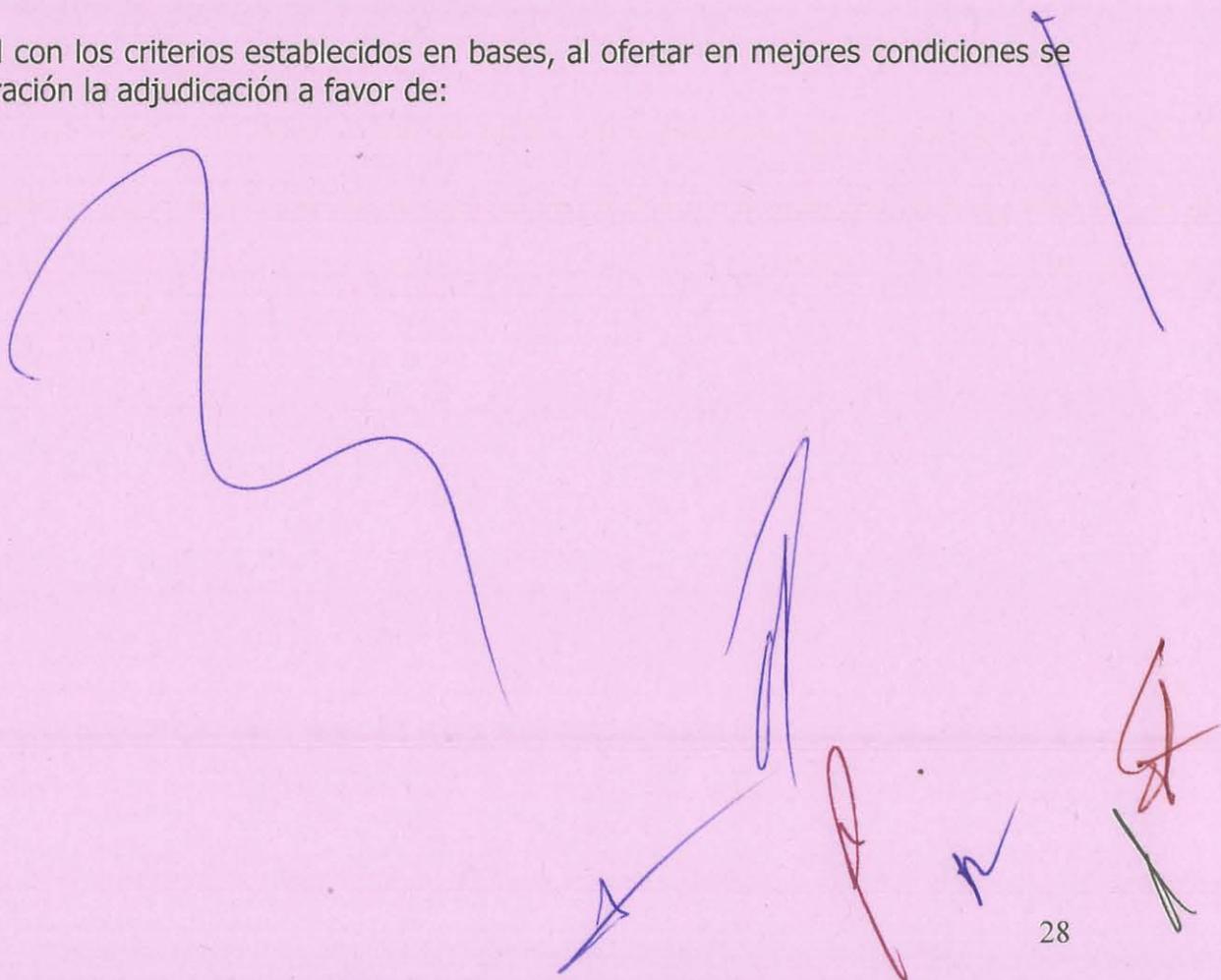
		I.V.A.	\$513,240.00	I.V.A.	\$473,871.59	I.V.A.	\$427,586.21
		TOTAL	\$3,720,990.00	TOTAL	\$3,435,569.00	TOTAL	\$3,100,000.00
		Proveedor no solvente		Proveedor solvente		Proveedor no solvente	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
CMDTE. Sergio Ramírez López	Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan

Mediante oficio de análisis técnico con folio 2018/2850/38

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Autobuses Especializados S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
1	1 Pieza	Equipo de compresor móvil de doble eje con sistema de cascada automática (para cargar un aparato de respiración autónomo ERA) con sus componentes instalados, con capacidad de carga de 7000 libras, equipado con 4 cilindros ASME, rack de almacenamiento	Autobuses Especializados, S.A. de C.V.	SCOTT	\$2,961,697.41	\$2,961,697.4
					Subtotal	\$2,961,697.4
					I.V.A.	\$473,871.59
					Total	\$3,435,569.0

Techo presupuestal: \$ 3´444,180.36 Incluye I.V.A.

Monto total asignado \$ 3´435,569.00 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Autobuses Especializados S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Número de cuadro **09.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800861**, de Jefatura de Gabinete a través de la cual solicitan Servicios Profesionales de consultoría especializada para desarrollar el programa anual de evaluación de los fondos de aportaciones federales III y IV (PAE 2018), se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas IEGFIP S.C.
2. Dimensión Pública S.C.
3. Colegio de Administradores Gubernamentales Colag S.C.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Colegio de Administradores Gubernamentales Colag S.C.	Proveedor no solvente ya que no presento su formato

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INSTITUTO DE ESTUDIOS EN GOBIERNO Y FINANZAS PÚBLICAS IEGFIP S.C.		DIMENSIÓN PÚBLICA S.C.		COLEGIO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES COLAG S.C.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)
1	Servicios Profesionales consultoría especializada para desarrollar el programa anual de evaluación de los fondos de aportaciones federales III y IV (PAE 2018)	1	Servicio	\$1,034,482.76	\$1,034,482.76	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,021,551.72	\$1,021,551.72
	GARANTIA			90 días naturales		90 días naturales		60 días naturales	
				Cumple técnicamente		Cumple técnicamente con lo solicitado y es el precio más bajo.		Proveedor no solvente ya que no presentó su formato 32D y la constancia de situación fiscal.	
				SUBTOTAL	\$1,034,482.76	SUBTOTAL	\$1,000,000.00	SUBTOTAL	\$1,021,551.72
				I.V.A.	\$165,517.24	I.V.A.	\$160,000.00	I.V.A.	\$163,448.28
				TOTAL	\$1,200,000.00	TOTAL	\$1,160,000.00	TOTAL	\$1,185,000.00
				Proveedor solvente		Proveedor solvente		Proveedor no solvente	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtra. Magali Pérez Lomelí	Dirección de Procesos Ciudadanos y Evaluación y

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Seguimiento

Mediante oficio de análisis técnico con folio DPCES/Dirección de Adquisiciones/2018/093.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Dimensión Pública S.C.

Partida	Cant	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario	Precio
1	1	Servicios Profesionales consultoría especializada para desarrollar el programa anual de evaluación de los fondos de aportaciones federales III y IV (PAE 2018)	Dimensión Pública, S.C.	N/A	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
					Subtotal	\$1,000,000.00
					I.V.A.	\$160,000.00
					Total	\$1,160,000.00

Techo presupuestal: \$ 1 '589,999.99 Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Dimensión Pública S.C., los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

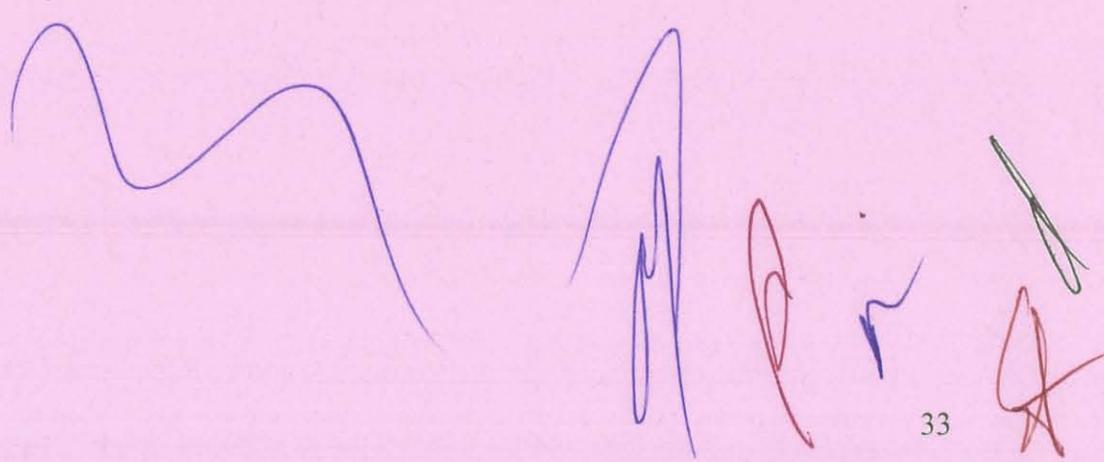
Número de cuadro **10.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201801043**, de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la cual solicitan 300 GPS Dispositivo de Geolocalización para vehículos automotrices, 1 Software implementación de un software de monitoreo y 1 Cursos de capacitación para el uso del software de monitoreo, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Intelligent People Work S.A. de C.V.
2. Ruta Exacta S.A. de C.V.

Ninguna presentación fue desechada.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INTELLIGENT PEOPLE WORK, S.A. DE C.V.		RUTA EXACTA, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)
1	GPS Dispositivo de Geolocalización para vehículos automotrices.	300	Pieza	\$5,600.00	\$1,680,000.00	\$3,800.00	\$1,140,000.00
2	Software implementación de un software de monitoreo.	1	Servicio	\$1,900,000.00	\$1,900,000.00	\$2,600,000.00	\$2,600,000.00
3	Cursos de capacitación (sin ISR) para el uso del software de monitoreo.	1	Servicio	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$495,000.00	\$495,000.00
	GARANTIA			2 años		2 años	
				Cumple técnicamente pero no es recomendado ya que algunos de los parámetros que se analizaron de acuerdo a bases, fueron calificados de acuerdo a documentación y no a la presentación del software, debido a fallas en la configuración del ambiente de pruebas que el licitante preparo para tales fines.		Cumple técnica y económicamente como la mejor opción	
				SUBTOTAL	\$4,780,000.00	SUBTOTAL	\$4,235,000.00
				I.V.A.	\$764,800.00	I.V.A.	\$677,600.00
				TOTAL	\$5,544,800.00	TOTAL	\$4,912,600.00
				Proveedor solvente		Proveedor solvente precio más bajo	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Francisco Javier Chávez Ramos	Director de Administración

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Mediante oficio de análisis técnico con folio CGAIG/DADMON/027/2018.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Ruta Exacta S.A. de C.V.

Pda	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
1	300	Pieza	GPS Dispositivo de Geolocalización para vehículos automotrices.	Ruta Exacta, S.A. de C.V.	Ruta exacta	\$3,800.00	\$1,140,000.00
2	1	Servicio	Software implementación de un software de monitoreo.	Ruta Exacta, S.A. de C.V.	Ruta exacta	\$2,600,000.00	\$2,600,000.00
3	1	Servicio	Cursos de capacitación (sin ISR) para el uso del software de monitoreo.	Ruta Exacta, S.A. de C.V.	Ruta exacta	\$495,000.00	\$495,000.00
						Sub-total:	\$4,235,000.00
						IVA:	\$677,600.00
						Total:	\$4,912,600.00

Techo presupuestal: \$ 4´999,999.99 Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Ruta Exacta S.A. de C.V., los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **11.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800532**, de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la cual solicitan Kit de clutch para varios vehículos y modelos, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Cristina Jaime Zúñiga
2. Camionera de Jalisco S.A. de C.V.
3. Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez
4. Leopoldo Vázquez Álvarez
5. Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.
6. Multillantas Nieto S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Camionera de Jalisco S.A. de C.V.	Proveedor no solvente, no presenta el formato de constancia de situación fiscal
Leopoldo Vázquez Álvarez	Proveedor no solvente, no presenta fichas técnicas y/o documento que acredite el cumplimiento de las especificaciones requeridas

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CRISTINA ZUÑIGA		JAIME		MIGUEL GUTIERREZ GUTIERREZ		OSCAR LLANTAS SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.		Y MULTILLANTAS NIETO, S.A. DE C.V.			
				MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.
1	Kit de Clutch para Ford 3 toneladas motor 5.4 mod. 2004 en adelante	20	Pieza	LUCK CART EK	\$ 6,950.00	\$ 139,000.00	STRUNCKEN	\$ 6,200.00	\$ 124,000.00	LUK	\$ 5,303.00	\$ 106,060.00	LUK	\$ 4,038.84	\$ 80,776.80
2	Kit de Clutch para Ford F-250 motor 4.6 mod. 2005 auto ajustable	10	Pieza	LUCK CART EK	\$ 4,400.00	\$ 44,000.00	STRUNCKEN	\$ 5,450.00	\$ 54,500.00	LUK	\$ 4,940.00	\$ 49,400.00	LUK	\$ 3,364.57	\$ 33,645.70
3	Kit de Clutch para Nissan Pick Up D-21 D-22	50	Pieza	LUCK CART EK	\$ 2,950.00	\$ 147,500.00	GOLDEN FRICTION	\$ 2,200.00	\$ 110,000.00	LUK	\$ 1,599.00	\$ 79,950.00	LUK	\$ 1,427.74	\$ 71,387.00
4	Kit de Clutch Tsuru 3, 2000 en adelante	40	Pieza	LUCK CART EK	\$ 2,100.00	\$ 84,000.00	GOLDEN FRICTION	\$ 1,400.00	\$ 56,000.00	LUK	\$ 1,082.00	\$ 43,280.00	LUK	\$ 806.61	\$ 32,264.40
5	Kit de Clutch para camion Hino serie 500 mod. 1524 NO reconstruido	15	Pieza	LUCK CART EK	\$ 19,700.00	\$ 295,500.00	GOLDEN FRICTION	\$ 14,380.00	\$ 215,700.00	ORIGINAL	\$ 16,397.00	\$ 245,955.00	LUK	\$ -	\$ -
6	Kit de Clutch International serie 4300 DT-0466 Kit de	10	Kit	FULLER	\$ 11,870.00	\$ 1,187,000.00	GOLDEN FRICTION	\$ 10,864.00	\$ 1,086,400.00	ORIGINAL	\$ 15,741.00	\$ 1,574,100.00	LUK	\$ -	\$ -

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

clutch 14" para flecha de 1 3/4 ajuste mecanico para camion International, Navi Star y Dura Star NO reconstruido	ION				
	GARANTIA	30 DIAS	60 DIAS	6 MESES	3 MESES
OBSERVACIONES					
SUBTOTAL		\$ 1,897,000.00	\$ 1,646,600.00	\$ 2,098,745.00	\$ 218,073.90
I.V.A.		\$ 303,520.00	\$ 263,456.00	\$ 335,799.20	\$ 34,891.82
TOTAL		\$ 2,200,520.00	\$ 1,910,056.00	\$ 2,434,544.20	\$ 252,965.72
		PROVEEDOR SOLVENTE	PROVEEDOR SOLVENTE	PROVEEDOR SOLVENTE	PROVEEDOR SOLVENTE

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Francisco Javier Chávez Ramos	Director de Administración

Mediante oficio de análisis técnico con folio 0604/III/2018/ADMVO/0546

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Pda	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
1	20 Piezas	Kit de Clutch para Ford 3 toneladas motor 5.4 mod. 2004 en adelante	Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez	Struncken	\$6,200.00	\$124,000.00
2	10 Piezas	Kit de Clutch para Ford F-250 motor 4.6 mod. 2005 auto ajustable	Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez	Struncken	\$5,450.00	\$54,500.00
3	50 Piezas	Kit de Clutch para Nissan Pick Up D-21 D-22	Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez	Golden Friction	\$2,200.00	\$110,000.00
4	40 Piezas	Kit de Clutch Tsuru 3, 2000 en adelante	Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez	Golden Friction	\$1,400.00	\$56,000.00
5	15 Piezas	Kit de Clutch para camion Hino serie 500 mod. 1524 NO reconstruido	Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez	Golden Friction	\$14,380.00	\$215,700.00
6	100 Kit	Kit de Clutch International serie 4300 DT-466 Kit de clutch 14" para flecha de 1 3/4 ajuste mecanico para camion International, Navi Star y Dura Star NO reconstruido	Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez	Golden Friction	\$10,864.00	\$1,086,400.00
					Sub-total:	\$1,646,600.00
					IVA:	\$263,456.00
					Total:	\$1,910,056.00

Techo presupuestal: \$ 1'936,412.07 Incluye I.V.A.

Monto total asignado \$ 1'910,056.00 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Luis Fernández Ramírez, Jefe Operativo de la Unidad de Mantenimiento Vehicular.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Mtro. Mtro. Luis Fernández Ramírez, Jefe Operativo de la Unidad de Mantenimiento Vehicular, da contestación a los cuestionamientos de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **12.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800766**, de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la cual solicitan Acumuladores para varios vehículos y modelos, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Cristina Jaime Zúñiga
2. Filtros de Occidente S.A. de C.V.
3. Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.
4. Camionera de Jalisco S.A. de C.V.
5. Grupo Loyga S.A. de C.V.
6. Leopoldo Vázquez Álvarez
7. Multillantas Nieto S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Camionera de Jalisco S.A. de C.V.	No cumple técnicamente, no presenta constancia de situación fiscal

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Leopoldo Vázquez Álvarez

No cumple, no presenta ficha técnica y/o documento que acredite el cumplimiento de las especificaciones requeridas

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

TABLA VER ANEXO

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes se mencionan en el anexo que se adjunta como parte de la presente acta.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Francisco Javier Chávez Ramos	Director de Administración
C. José Antonio Navarro Becerra	Jefe de Unidad de Mantenimiento Vehicular

Mediante oficio de análisis técnico con número 0604/III/2018/ADMVO/0647

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Pda	Cantidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
1	150 Pieza	Acumulador (Batería) BCI 42 CA (2) 0° (AMP) 412, CCA (3) -18°C (AMP) 330, capacidad reseva (minutos) 60, dimensiones max (1) (MM) largo 256, ancho 174, alto 174, peso húmedo (max. Kg.) 12.1, polaridad (-) (+)	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	CHRONOS	\$999.00	\$149,850.00
2	100 Pieza	Acumulador (Batería) BCI 48 CA (2) 0° (AMP) 768, CCA (3) -18°C (AMP) 615, capacidad reseva (minutos) 95, dimensiones max (1) (MM) largo 277, ancho 174, alto 190, peso húmedo (max. Kg.) 15.9, polaridad (-) (+)	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	AMERICA	\$1,400.00	\$140,000.00
3	300 Pieza	Acumulador (Batería) BCI 65 CA (2) 0° (AMP) 812, CCA (3) -18°C (AMP) 650, capacidad reseva (minutos) 130, dimensiones max (1) (MM) largo 305, ancho 188, alto 190, peso húmedo (max. Kg.) 18.9, polaridad (-) (+)	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	CHRONOS	\$1,300.00	\$390,000.00
4	500 Pieza	Acumulador (Batería) de tornillo tipo -31 CA (2) 0° (AMP) 937, CCA (3) -18°C (AMP) 750, capacidad reseva (minutos) 175, dimensiones max (1) (MM) largo 329, ancho 172, alto 237, peso húmedo (max. Kg.) 25.5, polaridad (-) (+)	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	CHRONOS	\$2,400.00	\$1,200,000.00
5	150 Pieza	Acumulador (Batería) BCI 27F CA (2) 0° (AMP) 525, CCA (3) -18°C (AMP) 420, capacidad reseva (minutos) 75, dimensiones max (1) (MM) largo 305, ancho 173, alto 224, peso húmedo (max. Kg.) 17.9, polaridad (-) (+)	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	CHRONOS	\$1,200.00	\$180,000.00
6	200 Pieza	Acumulador (Batería) BCI 34 CA (2) 0° (AMP) 525, CCA (3) -18°C (AMP) 420, capacidad reseva (minutos) 85, dimensiones max (1) (MM) largo 277, ancho 173, alto 199, peso húmedo (max. Kg.) 15.4, polaridad (-) (+)	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	CHRONOS	\$1,200.00	\$240,000.00
7	150 Pieza	Acumulador (Batería) BCI 35 CA (2) 0° (AMP) 562, CCA (3) -18°C (AMP) 450, capacidad reseva (minutos) 80, dimensiones max (1) (MM) largo 246, ancho 174, alto 224, peso húmedo (max. Kg.) 15.3, polaridad (-) (+)	Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	CHRONOS	\$980.00	\$147,000.00
					Sub-total:	\$2,446,850.00
					IVA:	\$391,496.00
					Total:	\$2,838,346.00

Techo presupuestal: \$ 2'955,129.58 Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V., los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **13.07.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201800766**, de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan material de curación, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. INTMED de México S.A. de C.V.
2. Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.
3. José Luis Torres Sánchez
4. DIMEJAL S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
José Luis Torres Sánchez	Cumple técnicamente sin embargo no se toman en cuenta las partidas 16 y 36 debido a que presenta dos propuestas económicas distintas para cada partida

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INTMED DE MÉXICO S.A. DE C.V.		SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V.		JOSÉ LUIS TORRES SÁNCHEZ		DIMEJAL S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)
1	Suturas polímero de ácido glicólico trenzado recubierto absorbible calibre 0 caja con 12 sobres	431	Caja	\$ 355.68	\$ 153,298.08	\$ 288.00	\$ 124,128.00	\$ 413.79	\$ 178,343.49	\$ 385.11	\$ 165,982.41
2	Suturas polímero de ácido glicólico trenzado recubierto absorbible calibre 1 caja con 12 sobres	430	Caja	\$ 355.68	\$ 152,942.40	\$ 288.00	\$ 123,840.00	\$ 413.79	\$ 177,929.70	\$ 385.11	\$ 165,597.30
3	Suturas polímero de ácido glicólico trenzado recubierto absorbible calibre 2-0 caja con 12 sobres	431	Caja	\$ 355.68	\$ 153,298.08	\$ 288.00	\$ 124,128.00	\$ 413.79	\$ 178,343.49	\$ 385.11	\$ 165,982.41
4	Guantes de látex estéril mediano caja con 100	250	Caja	\$ 109.89	\$ 27,472.50	\$ 200.00	\$ 50,000.00	\$ 163.79	\$ 40,947.50	\$ 120.12	\$ 30,030.00
5	Gasa no estéril, precortada de 10 x 10 paquete con 200 piezas	250	Paquete	\$ 94.80	\$ 23,700.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 116.38	\$ 29,095.00	\$ 109.59	\$ 27,397.50
6	Hoja de bisturí número 23	30	Caja	\$ 145.75	\$ 4,372.50	\$ 150.00	\$ 4,500.00	\$ 258.62	\$ 7,758.60	\$ 209.07	\$ 6,272.10
7	Jeringa 1 ml con aguja desmontable caja con 100 piezas	20	Caja	\$ 270.00	\$ 5,400.00	\$ 120.00	\$ 2,400.00	\$ 181.03	\$ 3,620.60	\$ 199.10	\$ 3,982.00
8	Jeringa de 3 ml con aguja calibre 22	80	Caja	\$ 141.75	\$ 11,340.00	\$ 120.00	\$ 9,600.00	\$ 156.90	\$ 12,552.00	\$ 199.42	\$ 15,953.60
9	Jeringa 20 ml con aguja calibre 18	20	Caja	\$ 143.75	\$ 2,875.00	\$ 200.00	\$ 4,000.00	\$ 189.66	\$ 3,793.20	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Jeringa 5 ml con aguja calibre 22	10	Caja	\$ 167.40	\$ 1,674.00	\$ 285.00	\$ 2,850.00	\$ 172.41	\$ 1,724.10	\$ 149.00	\$ 1,490.00
11	Agujas calibre 22 caja con 100 piezas	20	Caja	\$ 49.95	\$ 999.00	\$ 135.00	\$ 2,700.00	\$ 77.59	\$ 1,551.80	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Agujas calibre 23 caja con 100 piezas	20	Caja	\$ 49.95	\$ 999.00	\$ 135.00	\$ 2,700.00	\$ 77.59	\$ 1,551.80	\$ 59.87	\$ 1,197.40
13	Agujas calibre 25 caja con 100 piezas	30	Caja	\$ 49.95	\$ 1,498.50	\$ 135.00	\$ 4,050.00	\$ 77.59	\$ 2,327.70	\$ 59.87	\$ 1,796.10
14	Agua oxigenada peróxido de hidrogeno H2O2 de 1 litro	36	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 40.00	\$ 1,440.00	\$ 37.07	\$ 1,334.52	\$ 23.42	\$ 843.12
15	Equipo de venoclisis normogotero	80	Pieza	\$ 6.64	\$ 531.20	\$ 18.00	\$ 1,440.00	\$ 21.55	\$ 1,724.00	\$ 9.40	\$ 752.00
16	Solución desinfectante para uso doméstico (germicida) cloruro de benzalconio solución líquida azul krit	69	Litro	\$ 41.34	\$ 2,852.46	\$ 50.00	\$ 3,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Guantes de látex de exploración, no estéril, tamaño mediano, caja con 100 piezas, 50 pares	2	Caja	\$ 98.40	\$ 196.80	\$ 160.00	\$ 320.00	\$ 133.62	\$ 267.24	\$ 79.90	\$ 159.80
18	Guantes de látex de exploración, caja con 100 piezas, 50 pares, tamaño grande	2	Caja	\$ 109.89	\$ 219.78	\$ 170.00	\$ 340.00	\$ 133.62	\$ 267.24	\$ 120.12	\$ 240.24
19	Jeringa de 3 ml con aguja del 23 g x 11/4	5	Caja	\$ 141.75	\$ 708.75	\$ 120.00	\$ 600.00	\$ 156.90	\$ 784.50	\$ 144.60	\$ 723.00
20	Jeringa de 3 ml con aguja 21g x 11/4	3	Caja	\$ 141.75	\$ 425.25	\$ 120.00	\$ 360.00	\$ 168.10	\$ 504.30	\$ 144.60	\$ 433.80
21	Jeringa de 3 ml con aguja 20g x 11/4	2	Caja	\$ 141.75	\$ 283.50	\$ 120.00	\$ 240.00	\$ 168.10	\$ 336.20	\$ 144.60	\$ 289.20

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

22	Jeringa para insulina de 100 u con aguja desmontable	1	Caja	\$ 270.00	\$ 270.00	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 215.52	\$ 215.52	\$ 199.10	\$ 199.10		
23	Torundas de algodón bolsa grande de 100 piezas	16	Paquete	\$ 66.25	\$ 1,060.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 94.83	\$ 1,517.28	\$ 13.20	\$ 211.20		
24	Suministros médicos solución salina c5 de 500 ml	24	Pieza	\$ 27.00	\$ 648.00	\$ 18.00	\$ 432.00	\$ 15.52	\$ 372.48	\$ 19.95	\$ 478.80		
25	Venda elástica no. 10	22	Pieza	\$ 6.87	\$ 151.14	\$ 20.00	\$ 440.00	\$ 12.07	\$ 265.54	\$ 6.00	\$ 132.00		
26	Venda elástica de 7.5 cm x 5 mts.	2	Pieza	\$ 6.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 21.55	\$ 43.10	\$ 4.50	\$ 9.00		
27	Agujas rosa de 18g x 1 1/2" caja con 100 piezas	2	Caja	\$ 81.25	\$ 162.50	\$ 70.00	\$ 140.00	\$ 107.76	\$ 215.52	\$ 59.87	\$ 119.74		
28	Catéter intravenoso periférico calibre 24 g caja con 100 piezas	49	Caja	\$ 256.50	\$ 12,568.50	\$ 225.00	\$ 11,025.00	\$ 646.55	\$ 31,680.95	\$ 599.28	\$ 29,364.72		
29	Catéter intravenoso periférico calibre 22 g caja con 100 piezas	49	Caja	\$ 256.50	\$ 12,568.50	\$ 225.00	\$ 11,025.00	\$ 646.55	\$ 31,680.95	\$ 599.28	\$ 29,364.72		
30	Catéter intravenoso periférico calibre 16 g caja con 100 piezas	10	Caja	\$ 256.50	\$ 2,565.00	\$ 225.00	\$ 2,250.00	\$ 732.76	\$ 7,327.60	\$ 709.13	\$ 7,091.30		
31	Alcohol Etilico de 96g presentación en bidon de 20 litros	7	Bidon	\$ 600.00	\$ 4,200.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 560.34	\$ 3,922.38	NO COTIZA	NO COTIZA		
32	Jabón quirúrgico liquido	40	Galon	\$ 102.25	\$ 4,090.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 153.45	\$ 6,138.00	\$ 79.10	\$ 3,164.00		
33	Gasa absorbente hilo de algodón 100% no estéril tejido 20 x 12 ancho 91 x 91.44 cms en rollo	1	Paquete	\$ 368.75	\$ 368.75	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 465.50	\$ 465.50		
34	Cinta microporosa caja con 10 piezas de 5 cms x 4.57 cms	5	Caja	\$ 121.50	\$ 607.50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 202.59	\$ 1,012.95	NO COTIZA	NO COTIZA		
35	Th4 desinfectante liquido antiséptico p/aplicación veterinaria , dorhexidina, suspensión de 4 litros	1	Galon	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 517.24	\$ 517.24	NO COTIZA	NO COTIZA		
36	Campo quirúrgico precortada pellon protex 10 x 20 cms	150	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 0.00	\$ 0.00	NO COTIZA	NO COTIZA		
37	Tela adhesiva tipo hospital 3pg tubo 4 piezas	30	Tubo	\$ 371.80	\$ 11,154.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 435.34	\$ 13,060.20	\$ 412.00	\$ 12,360.00		
38	Suministros médicos solución hartman de 500 ml caja con 24 piezas	1	Caja	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 528.00	\$ 528.00	\$ 431.03	\$ 431.03	\$ 474.92	\$ 474.92		
39	Yodo isodine solución antiséptica frasco con 120 ml	8	Frasco	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 50.00	\$ 400.00	\$ 77.59	\$ 620.72	\$ 119.90	\$ 959.20		
GARANTIA				1 año		1 año		60 días		2 meses			
				Cumple técnicamente		Cumple técnicamente		Cumple técnicamente sin embargo no se toman en cuenta las partidas 16 y 36 debido a que presenta dos propuestas económicas distintas para cada partida.		Cumple técnicamente			
MONTO TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	\$ 595,512.69	\$ 490,976.00	\$ 744,153.44	\$ 673,516.18	I.V.A.	\$ 95,282.03	\$ 78,556.16	\$ 119,064.55	\$ 107,762.59
				TOTAL	\$ 690,794.72	\$ 569,532.16	\$ 863,217.99	\$ 781,278.77					
				Proveedor solvente		Proveedor solvente		Proveedor no solvente		Proveedor solvente			
MONTO TOTAL ASIGNADO				SUBTOTAL	\$ 81,850.19	\$ 412,048.00	\$ -	\$ 6,603.78	I.V.A.	\$ 13,096.03	\$ 65,927.68	\$ -	\$ 1,056.60
				TOTAL	\$ 94,946.22	\$ 477,975.68	\$ -	\$ 7,660.38					

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
M.V.Z. Edgar Arturo Ramírez Gómez	Director de Protección Animal

Mediante oficio de análisis técnico número 1685/2018/0180

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

INTMED de México S.A. de C.V.

Pda.	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca
4	250	Caja	Guantes de látex estéril mediano caja con 100	INTMED de México S.A. de C.V.	DENTILAB
5	250	Paquete	Gasa no estéril, precortada de 10 x 10 paquete con 200 piezas	INTMED de México S.A. de C.V.	GALIA TEXTIL
6	30	Caja	Hoja de bisturí número 23	INTMED de México S.A. de C.V.	AMBIDERM
9	20	Caja	Jeringa 20 ml con aguja calibre 18	INTMED de México S.A. de C.V.	DENTILAB
11	20	Caja	Agujas calibre 22 caja con 100 piezas	INTMED de México S.A. de C.V.	DENTILAB
12	20	Caja	Agujas calibre 23 caja con 100 piezas	INTMED de México S.A. de C.V.	DENTILAB
13	30	Caja	Agujas calibre 25 caja con 100 piezas	INTMED de México S.A. de C.V.	DENTILAB
15	80	Pieza	Equipo de venoclisis normogotero	INTMED de México S.A. de C.V.	DENTILAB
16	69	Litro	Solución desinfectante para uso doméstico (germicida) cloruro de benzalconio solución líquida azul krit	INTMED de México S.A. de C.V.	ALTAMIRANO
18	2	Caja	Guantes de látex de exploración, caja con 100 piezas, 50 pares, tamaño grande	INTMED de México S.A. de C.V.	DENTILAB

ACTA DE LA SEPTÍMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

33	1	Paquete	Gasa absorbente hilo de algodón 100% no estéril tejido 20 x 12 ancho 91 x 91.44 cms en rollo	INTMED de México S.A. de C.V.			GALIA TEXTIL	
34	5	Caja	Cinta microporosa caja con 10 piezas de 5 cms x 4.57 cms	INTMED de México S.A. de C.V.	3M	\$121.50	\$607.50	
37	30	Tubo	Tela adhesiva tipo hospital 3pg tubo 4 piezas	INTMED de México S.A. de C.V.	BSN MEDICAL	\$371.80	\$11,154.00	
							Subtotal	\$ 77,650.19
							IVA	\$12,424.03
							Total	\$90,074.22

Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.

Pda.	Cantida d	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
1	431	Caja	Suturas polímero de ácido glicólico trenzado recubierto absorbible calibre 0 caja con 12 sobres	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROJECT	\$288.00	\$124,128.00
2	430	Caja	Suturas polímero de ácido glicólico trenzado recubierto absorbible calibre 1 caja con 12 sobres	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROJECT	\$288.00	\$123,840.00
3	431	Caja	Suturas polímero de ácido glicólico trenzado recubierto absorbible calibre 2-0 caja con 12 sobres	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROJECT	\$288.00	\$124,128.00
7	20	Caja	Jeringa 1 ml con aguja desmontable caja con 100 piezas	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROJECT	\$120.00	\$2,400.00

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

8	80	Caja	Jeringa de 3 ml con aguja calibre 22	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROJECT	\$120.00	\$9,600.00
19	5	Caja	Jeringa de 3 ml con aguja del 22 g x 11/4	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROJECT	\$120.00	\$600.00
20	3	Caja	Jeringa de 3 ml con aguja 21g x 11/4	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROJECT	\$120.00	\$360.00
21	2	Caja	Jeringa de 3 ml con aguja 20g x 11/4	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROJECT	\$120.00	\$240.00
22	1	Caja	Jeringa para insulina de 100 u con aguja desmontable	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROJECT	\$120.00	\$120.00
28	49	Caja	Catéter intravenoso periférico calibre 24 g caja con 100 piezas	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROCATH	\$225.00	\$11,025.00
29	49	Caja	Catéter intravenoso periférico calibre 22 g caja con 100 piezas	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROCATH	\$225.00	\$11,025.00
30	10	Caja	Catéter intravenoso periférico calibre 16 g caja con 100 piezas	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ENROCATH	\$225.00	\$2,250.00
39	8	Frasco	Yodo isodine solución antiséptica frasco con 120 ml	Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V.	ISODINE	\$50.00	\$400.00

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

				Subtotal	\$410,116.00
				IVA	\$65,618.56
				Total	\$475,734.56

DIMEJAL S.A. de C.V.

Pda.	Cantidad	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
10	10	Caja	Jeringa 5 ml con aguja calibre 22	DIMEJAL DE C.V.	S.A. NIPRO MEDICAL	\$149.00	\$1,490.00
14	36	Pieza	Agua oxigenada peróxido de hidrogeno h202 de 1 litro	DIMEJAL DE C.V.	S.A. JAYOR	\$23.42	\$843.12
17	2	Caja	Guantes de látex de exploración, no estéril, tamaño mediano, caja con 100 piezas, 50 pares	DIMEJAL DE C.V.	S.A. AMBIDER M	\$79.90	\$159.80
23	16	Paquete	Torundas de algodón bolsa grande de 100 piezas	DIMEJAL DE C.V.	S.A. ICEBERG	\$13.20	\$211.20
25	22	Pieza	Venda elástica no. 10	DIMEJAL DE C.V.	S.A. SELECTA	\$6.00	\$132.00
26	2	Pieza	Venda elástica de 7.5 cm x 5 mts.	DIMEJAL DE C.V.	S.A. SELECTA	\$4.50	\$9.00
27	2	Caja	Agujas rosa de 18g x 1 1/2" caja con 100 piezas	DIMEJAL DE C.V.	S.A. NIPRO MEDICAL	\$59.87	\$119.74
32	40	Galon	Jabón quirúrgico liquido	DIMEJAL DE C.V.	S.A. ALTAMIRA NO	\$79.10	\$3,164.00
				Subtotal			\$6,128.86
				IVA			\$980.61

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Total							\$7,109.47
-------	--	--	--	--	--	--	------------

José Luis Torres Sánchez.

Pda.	Cantida d	Unidad	Artículo	Proveedor	Marca	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
24	24	Piezas	Suministros Médicos Solución salina c5 de 500 ml	José Luis Torres Sánchez		\$15.52	\$372.48
31	7	Bidone s	Alcohol Etílico de 96g presentación en bidón de 20 litros	José Luis Torres Sánchez		\$560.34	\$3,922.38
35	1	Galón	Th4 desinfectante liquido antiséptico p/aplicación veterinaria, dorhexidina, suspensión de 4 litros	José Luis Torres Sánchez		\$517.24	\$517.24
38	1	Caja	Suministros médicos solución Hartman de 500 ml caja con 24 piezas	José Luis Torres Sánchez		\$431.03	\$431.03
					Subtotal		\$5,243.13
					IVA		\$838.90
					Total		\$6,082.03

El techo presupuestal es de \$894,409.97 Incluye I.V.A.

Monto total asignado \$ 579,000.29 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **INTMED de México S.A. de C.V., Salud y Bienestar Corporación S.A. de C.V., DIMEJAL S.A. de C.V. y José Luis Torres Sánchez** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

B. Bases para Revisión y Aprobación.

Bases de la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan vestuario, uniformes y prendas de protección para el personal operativo de la Comisaria en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Tecnológicas, Infraestructura y Equipamiento de la Operación Policial" con recursos del FORTASEG 2018.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la Comisaría General de Seguridad Pública** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201801121**, de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual solicitan reparación de minicargadores y camas bajas para distintas actividades operativas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la**

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

requisición 201801121 con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 201800977**, de la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual solicitan Recolección de residuos biológicos de las plantas de tratamiento de aguas residuales el Municipio de Zapopan Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201800977** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201801032** de la Dirección de Inspección y Vigilancia adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan 8 automóviles tipo sedán 4 puertas, transmisión manual, aire acondicionado, dirección hidráulica.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201801032** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Bases de la requisición **201800866** de la Dirección de Medio Ambiente adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a través de la cual solicitan uniformes para combate de incendios forestales.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201800866** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201800353** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la cual solicitan filtros para unidades del Municipio de Zapopan Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201800353** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, y III se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas siguientes:

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

1. Requisición: 201800999

Área requirente: Dirección de Ingresos adscrita a Tesorería Municipal.

Objeto: Pago por la prestación de servicios profesionales por el periodo de marzo a septiembre de 2018, en asesoría y soporte técnico para la programación, presupuestación, monitoreo y seguimiento del gasto para un presupuesto en base a resultados, para la implementación de los servicios de modernización catastral y GRP.

Monto: \$ 100,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que no existen servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, en virtud de la experiencia que tienen los prestadores de servicios señalados, en los sistemas y los procesos que habrán de supervisar, además del grado de confianza y seguridad que se debe considerar con respecto a la información que administran dichos sistemas.

Proveedor: AS14 Consultores S.C.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

2. Requisición: 201801000

Área requirente: Dirección de Ingresos adscrita a Tesorería Municipal.

Objeto: Servicios de cobranza Honorarios por servicios profesionales en materia hacendaria de conformidad con contrato. (Pago por la prestación de servicios profesionales por el periodo de marzo a septiembre de 2018, en supervisión y seguimiento de los trabajos relativos al contrato llave en mano de inversión financiera a riesgo compartido con la empresa Geoware S.A. de C.V. y del GRP desarrollado por la empresa SIGOB S.A. de C.V. para la implementación de los servicios de modernización catastral y GRP.

Monto: \$ 380,000.00 pesos más I.V.A.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que no existen servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, en virtud de la experiencia que tienen los prestadores de servicios señalados, en los sistemas y los procesos que habrán de supervisar, además del grado de confianza y seguridad que se debe considerar con respecto a la información que administran dichos sistemas.

Proveedor: Moctezuma Quezada Enríquez

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, da una breve explicación de cómo serán los servicios profesionales ofertados, esto a los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C2**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

3. Requisición: 201801165

Área requirente: Comisaria General de Seguridad Publica

Objeto: Cursos de capacitación de alta especialidad táctica K9, asistencia de 8 elementos adscritos al escuadrón canino para asistir al Tercer Congreso Internacional Táctico K9 León 2018, del 13 al 20 de mayo del presente año.

Monto: \$ 24,137.92 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I y III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la especialidad y características del evento no

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

existen en el mercado nacional ofertas similares que cubran para la capacitación de alta especialidad. Con ponentes de países como Portugal, Canadá, Estados Unidos, Republica Dominicana y México, con instructores de alto reconocimiento internacional en el medio de la especialidad de policía canina. El objeto es recibir capacitación que permita a los policías responder a las exigencias actuales en el combate a la criminalidad y ante situaciones de alto riesgo, preservando primordialmente la vida humana, así como coadyuvar en la prevención e investigación del delito por medio del Escuadrón Canino perteneciente a esta Dependencia del Ejecutivo Municipal.

Proveedor: Academia Metropolitana de Seguridad Publica de León Guanajuato.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C3**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

4. Requisición: 201801204

Área requirente: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Objeto: Servicios de asesoría y elaboración de Plan Estratégico, para el Proyecto Red Mundial de Ciudades Amigables con las personas Mayores de la Organización Mundial de Salud.

Monto: \$ 504,900.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El objeto es obtener para Zapopan el Reconocimiento a nivel Internacional por parte de la OMS, de Ciudad Amigable con las personas mayores, mediante la adhesión a la red e implementar una cultura hacia el adulto mayor, previo diagnóstico de todas las dependencias del Gobierno Municipal de Zapopan.

Proveedor: Roberto de Jesús García Martin.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C4**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

5. Requisición:

Área requirente: Jefatura de Gabinete

Objeto: Renovación anual de licencias de software Mejora tu Ciudad, el cual corresponde a la aplicación CIUDAPP, así como la personalización, reconfiguración y puesta en marcha de modificaciones al mismo, de acuerdo a las necesidades del área.

Monto: \$ 2´026,598.64 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El proveedor es distribuidor exclusivo en México del software Mejora tu ciudad, el cual corresponde a la aplicación CIUDAPP.

Proveedor: SCP Smart City Projects MX, S.R.L. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C5**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

6. Requisición: 201801257

Área requirente: Dirección de Turismo adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Objeto: Servicio integral para evento de Inauguración de la Catedra Jorge Durand de Estudios Migratorios, Paraninfo de la U. de G. EL miércoles 9 de mayo del presente, incluye boleto de avión del Dr. Jorge Alberto Schiavon, hospedaje de una habitación sencilla del 9 al 10 de mayo, traslados, coctel en

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

el paraninfo de 80 personas, meseros cristalería, canapés en tres tiempos salados y dulces, vino de mesa tinto y blanco, refrescos, hielo y cena privada tres tiempos.

Monto: \$ 48,706.90 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Con la finalidad de enfrentar la problemática de la migración en el Municipio de Zapopan, impulsar políticas públicas y programas sociales aplicados para la atención a refugiados y repatriados.

Proveedor: Manuel de Jesús Luna Calzada

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **PUNTO C6**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

D. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las siguientes contrataciones:

1. Requisición: 201800424

Área requirente Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades Ford, números económicos 3503, 3472, 3533 y 3350.

Monto: \$ 17,058.47 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo:

27 de diciembre de 2017

5 de diciembre de 2017

11 de enero de 2018

26 de julio de 2017

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades en cuestión, prestan un servicio operativo por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera la atención de emergencias a la ciudadanía.

Proveedor: Jalisco Motors S.A.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

2. Requisición: 201800957

Área requirente Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Obras Públicas)

Objeto: Mantenimiento preventivo de 15,000 kilómetros de unidades Ford, modelo 2017, números económicos 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3518 y 3520.

Monto: \$ 47,068.98 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo:

25 de enero de 2018

13 de febrero de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades en cuestión, prestan un servicio operativo por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera la atención de emergencias a la ciudadanía.

Proveedor: Jalisco Motors S.A.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

3. Requisición: 201800663

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento correctivo, servicio de 270,000 kilómetros, de Ford, tipo cuello de ganso, modelo 207, número económico 2212. (Cambio de balatas delanteras y traseras, discos traseros, rectificado de discos, cambio de balatas de estacionamiento, sensor de abs, trasero, tuercas de birlo, cambio de amortiguadores delanteros, terminales de dirección, eslabón dwer de barra)

Monto: \$ 56,034.48 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 13 febrero 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Jalisco Motors S.A.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

4. Requisición: 201801188

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Secretaría Particular)

Objeto: Mantenimiento correctivo de pick up Ford, modelo 2010, número económico R0308. (Reparación de transmisión automática).

Monto: \$ 51,500.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 10 de abril de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría la atención a la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

5. Requisición: 201801184

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Secretaría Particular)

Objeto: Mantenimiento correctivo de Grand Cherokee, marca Dodge modelo 2013, número económico 2856. (Cambiar radiador, bomba de agua, bujías, lavar inyectores, cambiar termostato, poner anticongelante, cambio de polea tensora, banda y filtro de aire acondicionado, cambio de horquillas, alineación y balanceo, cambiar articulación de barra, cubre polvos, cambio de aceite).

Monto: \$ 57,889.83 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 15 de enero de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

6. Requisición: 201801186

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección del Medio Ambiente)

Objeto: Mantenimiento correctivo de pipa, marca Ford, modelo 2003, número económico 1711. (Servicio afinación de motor, reparar instalación eléctrica y luces en general, cambio de balatas delanteros y traseros, rectificando de 2 discos y 2 tambores, cambio de aceite y filtro, reparar transmisión automática, cambio de kit de clutch).

Monto: \$ 72,080.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 23 marzo 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

7. Requisición: 201801187

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección del Medio Ambiente)

Objeto: Mantenimiento correctivo de pipa, marca International, modelo 2014, número económico 3104. (Servicio valorar y corregir falla de motor, reparar instalación eléctrica, afinación de motor adicional, cambio de conexiones de manguera para motor auxiliar cambio de turbo con válvulas).

Monto: \$ 47,070.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 23 de marzo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

8. Requisición: 201801155

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección del Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento correctivo de mini bomba, marca Pierce, modelo 2003, número económico 1722, (reparar falla de motor, cambiar sensores, cambio de terminal de dirección y barra central, recoger unidad por falla).

Monto: \$ 16,600.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 13 de abril de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría la atención a las emergencias ciudadanas.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

9. Requisición: 201801154

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección del Medio Ambiente)

Objeto: Mantenimiento correctivo de pick up, marca Ford, modelo 2010, número económico R0026 (afinación de motor, lavado de inyectores, cambio de horquilla superior derecha, cambio de frenos delanteros y traseros, rectificado de 4 discos, programar y lavar cuerpo d aceleración).

Monto: \$ 13,840.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 23 de marzo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría la atención a las emergencias ciudadanas.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

10 Requisición: 201801191

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos, Servicios Municipales, Secretaria Particular)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades pick up, Ram 2500, camión de rescate y gran cherokee, modelo 2016 y 2017, de los números económicos 3483, 3484, 3544, 3480, 3479, 3480, 3487, 3483, 3481 2951, 2856, 3484, 3544 y 3479. (Servicios de cambio de aceite y filtros, servicios de kilometraje de 15,000, 20,000, 25,000, 30,000, 45,000, 60,000, 80,000 kilómetros).

Monto: \$ 53,659.23 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

11 de diciembre de 2017

01 de marzo de 2018

29 de noviembre de 2017

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

22 de septiembre de 2017
07 de febrero de 2018
07 de diciembre de 2017
09 de octubre de 2017
26 de diciembre de 2017
07 de diciembre de 2017
05 de diciembre de 2017
15 de enero de 2018
07 de diciembre de 2017
23 de febrero de 2018
26 de diciembre de 2017

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

11 Requisición: 201801081

Área requirente Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento correctivo de vehículo pick up marca Ford, modelo 2016, número económico 3185. (Servicio de 100,000 kms.)

Monto: \$ 9,070.68 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 14 de febrero de 2018.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que presta un servicio operativo y de no encontrarse en óptimas condiciones se afectaría la atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Jalisco Motors S.A.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

12 Requisición: 201801095

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

Objeto: Verificación vehicular y holograma de 9 vehículos pick up marca Ford, modelo 2016, números económicos 3148, 3269, 3246, 3236, 3207, 3265, 3374, 3247 y 3357.

Monto: \$ 3,834.48 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo:

11 de abril de 2018.

11 de abril de 2018.

22 de marzo de 2018.

11 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

11 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

01 de marzo de 2018.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar mantenimiento preventivo para los vehículos pertenecientes a la Comisaría General de Seguridad Pública. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía. Asignación directa a taller acreditado para servicio de verificación vehicular 2018, obligatorio de acuerdo al calendario oficial del Estado de Jalisco.

Proveedor: Jalisco Motors, S.A.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

13 Requisición: 201801055

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública).

Objeto: Mantenimiento correctivo y preventivo de 38 vehículos pick up marca Ford, modelo 2016, números económicos: 3471, 3408, 3427, 3269, 3253, 3160, 3351, 3226, 3280, 3362, 3371, 3267, 3249, 3251, 3275, 3264, 3276, 3356, 3200, 3350, 3374 3221, 3170, 3268, 3186, 3182, 3192, 3202, 3190, 3161, 3369, 3375, 3222, 3422, 3155, 3193 y 3361.

Monto: \$ 117,752.19 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo:

08 de diciembre de 2017.
28 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
11 de enero de 2018.
27 de diciembre de 2017.
14 de febrero de 2018.
08 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
28 de noviembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
27 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
27 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
10 de enero de 2018.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

27 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
27 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
10 de enero de 2018.
08 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.
08 de diciembre de 2017.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar el servicio para los vehículos pertenecientes a la Comisaría General de Seguridad Pública. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Jalisco Motors, S.A.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

14 Requisición: 201801083

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 25 vehículos pick up marca Ford, modelo 2016, números económicos 3412, 3435, 3429, 3425, 3436, 3262, 3261, 3275, 3255, 3422, 3229, 3254, 3348, 3416, 3354, 3364, 3208, 3179, 3164, 3271, 3205, 3187, 3202, 3145 y 3183.

Monto: \$ 102,533.46 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo:

12 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

01 de marzo de 2018.
01 de marzo de 2018.
06 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
16 de marzo de 2018.
06 de marzo de 2018.
01 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
16 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
06 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
16 de marzo de 2018.
01 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
16 de marzo de 2018.
12 de marzo de 2018.
16 de marzo de 2018.
16 de marzo de 2018
16 de marzo de 2018
12 de marzo de 2018
12 de marzo de 2018
16 de marzo de 2018
12 de marzo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar el servicio para los vehículos pertenecientes a la Comisaría General de Seguridad Pública. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía. **Proveedor:** Jalisco Motors S.A.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

15 Requisición: 201801086

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad pública).

Objeto: Mantenimiento correctivo y preventivo de 11 vehículos pick up marca Ford, modelo 2016, números económicos 3274, 3224, 3228, 3357, 3362, 3350, 3369, 3375, 3166, 3147 y 2212.

Monto: \$ 45,634.88 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo:

22 de marzo de 2018.

16 de marzo de 2018.

16 de marzo de 2018.

16 de marzo de 2018.

11 de abril de 2018.

16 de marzo de 2018.

11 de abril de 2018.

16 de marzo de 2018.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar el servicio para los vehículos pertenecientes a la Comisaría General de Seguridad Pública. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Jalisco Motors S.A.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

16 Requisición: 201801051

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Medio Ambiente)

Objeto: Mantenimiento correctivo de vehículo pick up, marca Ford, modelo 2005, número económico 2120. (Servicio de afinación de motor, cambio de válvula IAC, reparar y corregir códigos de aviso y falla de motor, motor demasiado inestable, reparar frenos en general, escape y silenciador, reparar bomba de dirección)

Monto: \$ 20,880.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 21 de marzo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar mantenimiento preventivo para el vehículo señalado. Cabe señalar que la unidad en cuestión realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención de las necesidades de la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

17 Requisición: 201801109

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública).

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 11 vehículos pick up, marca Dodge, modelo 2017 y 2018, números económicos 3631, 3623, 3656, 3657, 3437, 3462, 3397, 3447, 3405, 3303 y 3305.

Monto: \$ 20,565.87 pesos más I.V.A.

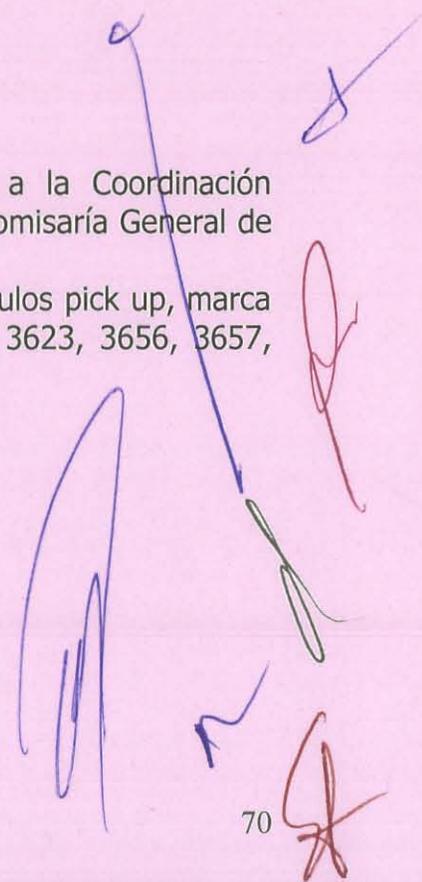
Fecha de Orden de Trabajo:

13 de abril de 2018.

17 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

17 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar el servicio para los vehículos pertenecientes a la Comisaría General de Seguridad Pública. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía. **Proveedor:** SYC Motors, S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

18 Requisición: 201801108

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 8 vehículos pick up, marca Ford, modelos 2016 y 2017, números económicos 3673, 3351, 3371, 3246, 3268, 3197, 3155 y 3273.

Monto: \$ 36,717.74 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo:

13 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

18 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

18 de abril de 2018.

18 de abril de 2018.

13 de abril de 2018.

18 de abril de 2018.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía. **Proveedor:** Centro Automotriz Vallarta S.A. de C.V.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

19 Requisición: 201800966

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Sindicatura)

Objeto: Mantenimiento correctivo de vehículo Tahoe Police, marca Chevrolet, modelo 2011, número económico 2830. (Afinación mayor, lavado de inyectores, cambio de: radiador, cambio de hules de barra estabilizadora, aceite de motor y filtro de aceite, rellenos de niveles, cambio de chicote y manija)

Monto: \$ 10,730.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 29 noviembre 2017

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Cabe señalar que la unidad en cuestión realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las necesidades de la ciudadanía.

Proveedor: Miguel Óscar Gutiérrez Gutiérrez

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

20 Requisición: 201800422

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Obras Públicas e infraestructura y Dirección de Parques y Jardines)

Objeto: Mantenimiento preventivo de 4 vehículos tipo ranger y grúa, marca Ford, modelos 2016 y 2017, números económicos 3505, 3506, 3492 y 3491. (Servicio de 15,000 kms y 20,000 kms)

Monto: \$ 19,510.34 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo:

25 de enero de 2018.

25 de enero de 2018.

22 de enero de 2018.

22 de enero de 2018.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar mantenimiento preventivo para los vehículos señalados pertenecientes a la Dirección de Obras Públicas e infraestructura y a la Dirección de Parques y Jardines. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Jalisco Motors, S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

21 Requisición: 201801042

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: 200 servicios de verificación vehicular holograma 2018, para unidades de gasolina.

Monto: \$ 80,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar 200 servicios de verificación vehicular 2018 en unidades de gasolina, de acuerdo al Calendario Oficial del Estado de Jalisco. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

22 Requisición: 201801045

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: 200 servicios de verificación vehicular holograma 2018, para unidades de gasolina

Monto: \$ 80,000.00 pesos más I.V.A.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar 200 servicios de verificación vehicular 2018 en unidades de gasolina, de acuerdo al Calendario Oficial del Estado de Jalisco. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: José Luis Gutiérrez López

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

23 Requisición: 201801046

Área requirente: Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto: 200 servicios de verificación vehicular holograma 2018, para unidades de gasolina.

Monto: \$ 80,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar 200 servicios de verificación vehicular 2018 en unidades de gasolina, de acuerdo al Calendario Oficial del Estado de Jalisco. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

24 Requisición: 201801047

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: 50 servicios de verificación vehicular holograma 2018, para unidades de gasolina.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Monto: \$20,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar 50 servicios de verificación vehicular 2018 en unidades de gasolina, de acuerdo al Calendario Oficial del Estado de Jalisco. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Geovanni Alejandro Huerta Macías.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

25 Requisición: 201801048

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: 200 servicios de verificación vehicular holograma 2018, para unidades de diesel.

Monto: \$ 120,000.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo:

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar 50 servicios de verificación vehicular 2018 en unidades de diesel, de acuerdo al Calendario Oficial del Estado de Jalisco. Cabe señalar que las unidades en cuestión realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Cristina Jaime Zúñiga.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

26 Requisición: 201801158

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Sindicatura)

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Objeto: Mantenimiento correctivo de vehículo Cherokee marca Jeep, modelo 2010, número económico 2731. (Reparación de diferencial)

Monto: \$ 13,000.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Trabajo: 18 de abril de 2018.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Cabe señalar que la unidad en cuestión realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

27 Requisición: 201801156

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento correctivo de pipa marca International, modelo 2005, número económico 1922. (Reparar fuga de aceite y fuga de diésel, cambio de muelles, bujes, tornillo del centro y abrazaderas)

Fecha de Orden de Trabajo: 13 de abril de 2018.

Monto: \$ 25,800.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de la necesidad urgente de realizar mantenimiento preventivo para el vehículo señalado perteneciente a la Dirección de Protección Civil y Bomberos. Cabe señalar que la unidad en cuestión realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

28 Requisición: 201800926

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Objeto: Mejoramiento a instalaciones rehabilitación de barandales de cantera ubicados en el monumento de los Arcos de Zapopan.

Monto: \$ 73,439.98 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Derivado de la revisión del área en el andador 20 de noviembre se detectó que las condiciones de los barandales de cantera ubicados en el monumento de los Arcos de Zapopan, demeritan la imagen del símbolo emblemático y presentaban alto riesgo para los visitantes que circulan por el área, debido a que por erosión y desgaste de la cantera se presentan derrumbes, por lo que se vio la necesidad urgente de realizar la reparación a fin de evitar accidentes.

Proveedor: Duran Jiménez Arquitectos y Asociados S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

29 Requisición: 201801003

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Mantenimiento y reparación a equipos de áreas estratégicas como Cabildo, Recaudadoras, Site, en Bomberos, Unidad Basílica, Secretaría Particular, Inspección y vigilancia, entre otros. (Reparaciones urgentes a equipos estratégicos, evitando interrupciones en las operaciones, comunicación y enlace que coordinan todas las unidades administrativas.

Monto: \$ 172,413.79 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que algunos equipos están en áreas claves para la atención de la ciudadanía y otros son equipos estratégicos en los que cualquier falla provocaría interrupciones en la operación y en las comunicaciones que coordinan todas las Unidades Administrativas del Municipio, se elige este proveedor porque conoce los equipos, tiene la capacidad técnica y atiende los problemas en el momento que se presentan.

Proveedor: Proveedora RAC S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

30 Requisición: 201801223

Área requirente: Dirección de Relaciones Publicas adscrita a Jefatura de Gabinete.

Objeto: Servicio integral del Día del Niño en plaza de las Américas.

Monto: \$ 150,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por ser el proveedor que cuenta con el servicio necesario y disponible para cubrir el evento ya que esta solicitud fue hecha de carácter urgente.

Proveedor: Productora de Eventos y Espectáculos CHG S. de R.L. de C.V.

NOTA: La Dependencia envía oficio DA/2018/091, mediante el cual informa que para la realización de un evento con actividades por el día del niño en Plaza de las Américas del pasado 30 de abril, dichas actividades se realizaron en el horario de 15:00 a 21:00 horas, sin ningún tipo de publicidad, promoción ni difusión por parte del Ayuntamiento de Zapopan.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

NOTA INFORMATIVA: Se da cuenta que se recibió oficio número DA/2018/0090, signado por la C. Alicia Castellanos Padilla, Encargada del Despacho de la Coordinación del Área de Relaciones Publicas, Protocolo y Eventos, mediante el cual informa sobre el evento del Día del Niño 2018, autorizado en la sesión 3 Ordinaria, por motivos de veda electoral de cambio de nombre y fecha quedando como Festival de Verano el cual se llevará a cabo el día 8 de julio del 2018, con el proveedor adjudicado Drea Producciones S. de R.L. de C.V. ya que el oficio en el cual se informa el inicio de dicho periodo fue emitido al día 27 de febrero del 2018 y recibido el día 2 de marzo del mismo año.

Se hace entrega del oficio mencionado en el párrafo que antecede.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

NOTA INFORMATIVA: Se da cuenta que se recibió el oficio número 0097/1461/2018, signado por el L.A.E. Alejandro Murueta Aldrete, Jefe de Unidad de Patrimonio y el Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, Director de Administración, mediante el cual informa en relación al equipo de cómputo que

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

ya no es de utilidad para el Municipio, la Dirección de Innovación Gubernamental, es la encargada de realizar dictamen de todos y cada uno de los equipos que forman parte del inventario general. Una vez que la unidad de Patrimonio recibe solicitudes para baja de equipo de cómputo, esta debe de irse acompañada con el dictamen original emitido por el área de soporte técnico de la Dirección de Innovación, la Unidad de Patrimonio solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se estudie y proponga la baja y desincorporación del Patrimonio ante la Comisión Edilicia Correspondiente, una vez el dictamen, se procede a la donación de los mismos.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

NOTA INFORMATIVA: Se da cuenta que se recibió oficio número 4002000000/2018/243, signado por el Lic. Apolos de Jesús García Casabianaca, Director de Innovación Gubernamental, mediante al cual anexa reporte de las áreas en las que van asignarse las computadoras.

La explicación del porque al final de la administración se están adquiriendo computadoras, cuando debieron haberse considerado en el arrendamiento. Cada año se presupuesta la compra de equipo para ir erradicando el rezago de equipo de cómputo, ya que se cuenta con equipo en operación con más de 8 años de uso, no se contempló en el primer año de administración en el arrendamiento ya que el equipo que se necesitaba sustituir en ese momento era esa cantidad de manera urgente, además de que contamos con poco más de 3,500 usuarios con equipo de cómputo.

Donde se encuentran las computadoras que ya no sirven. Las computadoras que ya no sirven que se sustituirán con esta compra actualmente se encuentran en las áreas en las que operan de manera deficiente.

Se hace entrega de los oficios mencionados en los párrafos que anteceden.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

NOTA INFORMATIVA: Se da cuenta el escrito recibido por el C. Lugo Enrique López Gamboa, notificado en la Dirección de Adquisiciones con folio 1019, mediante el cual solicita sea revisada la orden de compra 201800401 de la requisición 201800161, con número de invitación 13, de la Dirección de Administración/Unidad de Mantenimiento Vehicular adscrita a la Coordinación

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan llantas.

Se hace del conocimiento y se les explica a los integrantes del Comité de Adquisiciones que el proceso fue aprobado en base a costo beneficio y que el mismo ya es un acto consumado.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

NOTA INFORMATIVA: Se da cuenta que se recibió oficio número 1620/2018/0200 signado por el C. Víctor Manuel Jiménez Sánchez, Encargado de Despacho de la Dirección de Alumbrado Público, mediante el cual solicita sea cancelada en base al artículo 71, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a continuación se cita:

*"3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, **o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros.** El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes."*

Lo anterior en virtud de que recientemente el C. Víctor Manuel Jiménez Sánchez recibió la Dirección de Alumbrado Público, por lo que no tuvo oportunidad de revisar detalladamente y desde el inicio el proceso de dicha requisición y especificaciones técnicas de los materiales solicitados.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria siendo las 11:03 horas del día 11 de Mayo de 2018, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

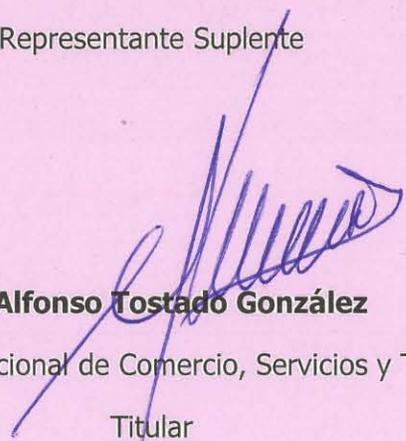
Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales

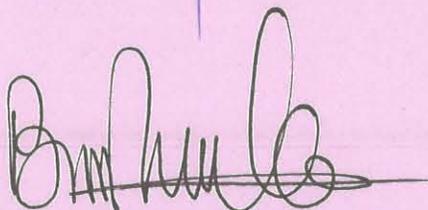
Representante Suplente



Lic. Alfonso Tostado González

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Titular



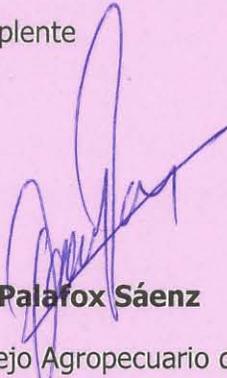
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Suplente


Ing. Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Suplente

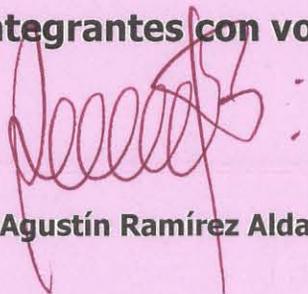

Lic. Francisco Padilla Villarruel

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Confederación Patronal de la República Mexicana.

Titular

Integrantes con voz


Lic. Agustín Ramírez Aldana.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular



Mtra. Adriana Romo López

Contralora Ciudadana.

Titular

Invitados permanentes con voz

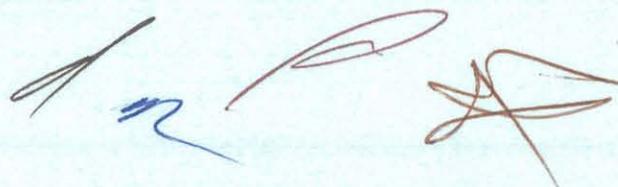
C. Érika Eugenia Félix Ángeles

Regidora Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2018.

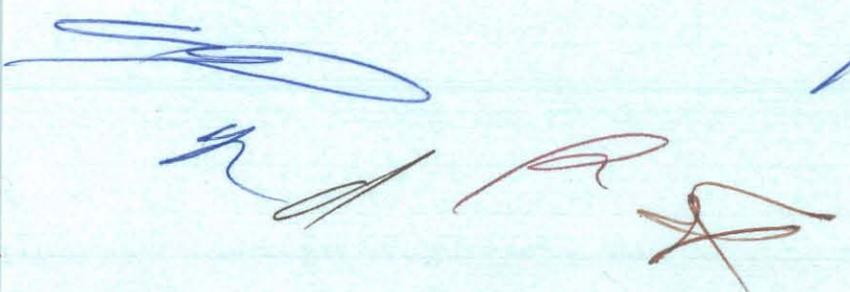
ANEXO REQUISICION 201800894

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CLAUDIO ANDRÉS DE ALBA SERNA		ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO S.A. de C.V.		CALZADO DE TRABAJO S.A. de C.V.		YATLA S.A. de C.V.	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)
1	Equipo Forestal según especificaciones anexas, que incluya: Chaqueton y Pantalón, certificado bajo la Norma NFPA 1977/1951, Casco para combate de Incendios Forestales, Goggles con certificación ANSI Z87 I-2010, NFPA 1977/2011 y Guantes que cumplan la Norma NFPA 1971-2011	140	\$ 13,190.00	\$ 1,846,600.00	\$ 20,500.00	\$ 2,870,000.00	\$ 9,250.00	\$ 1,295,000.00	\$ 12,990.00	\$ 1,818,600.00
TIEMPO DE ENTREGA			4 Semanas		6 Semanas		De 6 a 8 Semanas		Inmediato	
GARANTIA			2 Años		1 Año		1 Año		1 Año	
OBSERVACIONES			NO PRESENTÓ MUESTRAS, REQUERIDAS EN LAS BASES		NO PRESENTÓ MUESTRAS, REQUERIDAS EN LAS BASES		EN BASE A LA MUESTRA PRESENTADA, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, MEDIANTE OFICIO 2018/2850/43 MANIFIESTA "No Cumple con la tela solicitada tipo Tecate Defendr M Golde de 7 oz y tampoco cumple con la Norma NFPA 1951		EN BASE A LA MUESTRA PRESENTADA, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, MEDIANTE OFICIO 2018/2850/43 MANIFIESTA "Cumple con las especificaciones solicitadas"	
SUBTOTAL			\$ 1,846,600.00		\$ 2,870,000.00		\$ 1,295,000.00		\$ 1,818,600.00	
I.V.A.			\$ 295,456.00		\$ 459,200.00		\$ 207,200.00		\$ 290,976.00	
TOTAL			\$ 2,142,056.00		\$ 3,329,200.00		\$ 1,502,200.00		\$ 2,109,576.00	



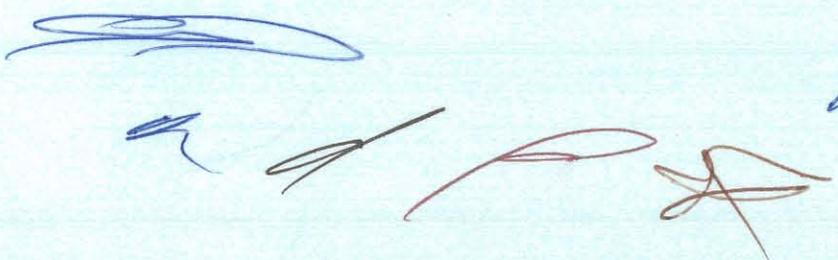
ANEXO REQUISICION 201800786

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO S.A. de C.V.		CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA		AUTOBUSES ESPECIALIZADOS S.A. de C.V.		POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. de C.V.		HT&ES de R.L. de C.V.	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)
1	Equipo de Control de Incendio: Mochila aspersora de aproximadamente 18.9 lts. de capacidad, fabricada en poliester resistente y forrada de vinil, costuras selladas electrónicamente con bomba de latón a prueba de corrosión y perfectamente selladas, debe incluir 2 boquillas de cambio con clip para sostenedor	100	\$ 5,800.00	\$ 580,000.00	\$ 4,800.00	\$ 480,000.00	No Cotiza	No Cotiza	\$ 4,300.00	\$ 430,000.00	No Cotiza	No cotiza
2	Camara Termográfica especificaciones mínimas requeridas: puntero laser, de alta resolución de 384 x 288 o mayor.	3	\$ 203,000.00	\$ 609,000.00	\$ 156,600.60	\$ 469,801.80	\$ 186,926.72	\$ 560,780.16	No Cotiza	No Cotiza	\$ 205,000.00	\$ 615,000.00
TIEMPO DE ENTREGA			20 Días		1 a 10 Días		10 Semanas		40 Días		12 semanas	
GARANTIA			2 Años		2 Años		3 Años		12 Meses		3 Años	
OBSERVACIONES			* No pesentó ficha técnica ni tampoco imágenes de los equipos ofertados, * No presentó constancia de situación fiscal		No presentó constancia de situación fiscal		Ninguna		Ninguna		No presenta formato 32D	
SUBTOTAL			\$ 1,189,000.00		SUBTOTAL	\$ 949,801.80	SUBTOTAL	\$ 560,780.16	SUBTOTAL	\$ 430,000.00	SUBTOTAL	\$ 615,000.00
I.V.A.			\$ 190,240.00		I.V.A.	\$ 151,968.29	I.V.A.	\$ 89,724.83	I.V.A.	\$ 68,800.00	I.V.A.	\$ 98,400.00
TOTAL			\$ 1,379,240.00		TOTAL	\$ 1,101,770.09	TOTAL	\$ 650,504.99	TOTAL	\$ 498,800.00	TOTAL	\$ 713,400.00



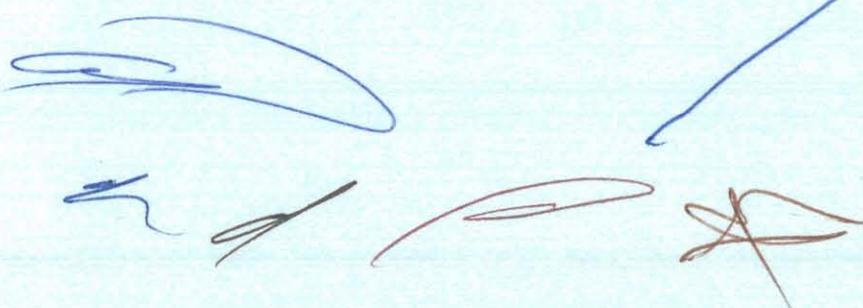
ANEXO REQUISICION 201800861

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INSTITUTO DE ESTUDIOS EN GOBIERNO Y FINANZAS PÚBLICAS IEGFIP S.C.		DIMENSIÓN PÚBLICA S.C.		COLEGIO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES COLAG S.C.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)
1	Servicios Profesionales consultoría especializada para desarrollar el programa anual de evaluación de los fondos de aportaciones federales III y IV (PAE 2018)	1	Servicio	\$ 1,034,482.76	\$ 1,034,482.76	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,021,551.72	\$ 1,021,551.72
	GARANTIA			90 días naturales		90 días naturales		60 días naturales	
				Cumple técnicamente		Cumple técnicamente con lo solicitado y es el precio más bajo.		Proveedor no solvente ya que no presentó su formato 32D y la constancia de situación fiscal.	
				SUBTOTAL	\$ 1,034,482.76	SUBTOTAL	\$ 1,000,000.00	SUBTOTAL	\$ 1,021,551.72
				I.V.A.	\$ 165,517.24	I.V.A.	\$ 160,000.00	I.V.A.	\$ 163,448.28
				TOTAL	\$ 1,200,000.00	TOTAL	\$ 1,160,000.00	TOTAL	\$ 1,185,000.00
				Proveedor solvente		Proveedor solvente		Proveedor no solvente	



ANEXO REQUISICION 201800532

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CAÑTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CRISTINA JAIME ZUÑIGA			CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.			MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ			LEOPOLDO VAZQUEZ ALVAREZ			LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.			MULTILLANTAS NIETO, S.A. DE C.V.						
				MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE I.V.A.				
1	Kit de Clutch para Ford 3 toneladas motor 5.4 mod. 2004 en adelante	20	Pieza	LUCK CARTEK	\$ 6,950.00	\$ 139,000.00	CARTEK	\$ 3,650.00	\$ 73,000.00	STRUNCKEN	\$ 6,200.00	\$ 124,000.00	STRUNCKER	\$ 3,732.86	\$ 74,657.20	LUK	\$ 5,303.00	\$ 106,060.00	LUK	\$ 4,038.84	\$ 80,776.80				
2	Kit de Clutch para Ford F-250 motor 4.6 mod. 2005 auto ajustable	10	Pieza	LUCK CARTEK	\$ 4,400.00	\$ 44,000.00	CARTEK	\$ 3,400.00	\$ 34,000.00	STRUNCKEN	\$ 5,450.00	\$ 54,500.00	CARTER/LODI	\$ 4,792.86	\$ 47,928.60	LUK	\$ 4,940.00	\$ 49,400.00	LUK	\$ 3,364.57	\$ 33,645.70				
3	Kit de Clutch para Nissan Pick Up D-21 D-22	50	Pieza	LUCK CARTEK	\$ 2,950.00	\$ 147,500.00	CARTEK	\$ 1,450.00	\$ 72,500.00	GOLDEN FRICTION	\$ 2,200.00	\$ 110,000.00	STRUNCKER	\$ 1,275.86	\$ 63,793.00	LUK	\$ 1,599.00	\$ 79,950.00	LUK	\$ 1,427.74	\$ 71,387.00				
4	Kit de Clutch Tsuru 3, 2000 en adelante	40	Pieza	LUCK CARTEK	\$ 2,100.00	\$ 84,000.00	CARTEK	\$ 900.00	\$ 36,000.00	GOLDEN FRICTION	\$ 1,400.00	\$ 56,000.00	STRUNCKER	\$ 742.86	\$ 29,714.40	LUK	\$ 1,082.00	\$ 43,280.00	LUK	\$ 806.61	\$ 32,264.40				
5	Kit de Clutch para camion Hino serie 500 mod. 1524 NO reconstruido	15	Pieza	LUCK CARTEK	\$ 19,700.00	\$ 295,500.00	HINNO	\$ 14,750.00	\$ 221,250.00	GOLDEN FRICTION	\$ 14,380.00	\$ 215,700.00	HINNO	\$ 16,232.22	\$ 243,483.30	ORIGINAL	\$ 16,397.00	\$ 245,955.00	LUK	\$ -	\$ -				
6	Kit de Clutch Internacional serie 4300 DT-466 Kit de clutch 14" para flecha de 1 3/4 ajuste mecanico para camion Internacional, Navi Star y Dura Star NO reconstruido	100	Kit	FULLER	\$ 11,870.00	\$ 1,187,000.00	FLEETRITE	\$ 5,450.00	\$ 545,000.00	GOLDEN FRICTION	\$ 10,864.00	\$ 1,086,400.00	FLEETRITE	\$ 8,423.37	\$ 842,337.00	ORIGINAL	\$ 15,741.00	\$ 1,574,100.00	LUK	\$ -	\$ -				
GARANZIA				30 DIAS			1 AÑO			60 DIAS			5 AÑOS			6 MESES			3 MESES						
SUBTOTAL				\$	1,897,000.00		SUBTOTAL	\$	981,750.00		SUBTOTAL	\$	1,646,600.00		SUBTOTAL	\$	1,301,913.50		SUB-TOTAL	\$	2,098,745.00		SUB-TOTAL	\$	218,073.90
I.V.A.				\$	303,520.00		I.V.A.	\$	157,080.00		I.V.A.	\$	263,456.00		I.V.A.	\$	208,306.16		I.V.A.	\$	335,799.20		I.V.A.	\$	34,891.82
TOTAL				\$	2,200,520.00		TOTAL	\$	1,138,830.00		TOTAL	\$	1,910,056.00		TOTAL	\$	1,510,219.66		TOTAL	\$	2,434,544.20		TOTAL	\$	252,965.72
PROVEEDOR SOLVENTE				PROVEEDOR NO SOLVENTE NO PRESENTA EL FORMATO: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL			PROVEEDOR SOLVENTE			PROVEEDOR NO SOLVENTE NO PRESENTA FICHAS TECNICAS Y/O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS			PROVEEDOR SOLVENTE			PROVEEDOR SOLVENTE									



ANEXO REQUISICION 201800766

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CRISTINA JAIME ZÚÑIGA			FILTROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.			CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.			GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.			LEOPOLDO VÁZQUEZ ÁLVAREZ			MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.		
				MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)
1	Acumulador (Batería) BCI 42 CA (2) 0° (AMP) 412, CCA (3) - 18°C (AMP) 330, capacidad reserveva (minutos) 60, dimensiones max (1) (MM) largo 256, ancho 174, alto 174, peso húmedo (max. Kg.) 12.1, polaridad (-) (+)	150	Pieza	JOMAR	\$ 1,576.00	\$ 236,400.00	Gonher G-42 Reforzada	\$ 871.61	\$ 130,741.50	CHRONOS	\$ 999.00	\$ 149,850.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	OMEGA	\$ 799.00	\$ 119,850.00	RODSTAR	\$ 2,024.29	\$ 303,643.50	NAPA	\$ 1,167.83	\$ 175,174.50
2	Acumulador (Batería) BCI 48 CA (2) 0° (AMP) 768, CCA (3) - 18°C (AMP) 615, capacidad reserveva (minutos) 95, dimensiones max (1) (MM) largo 277, ancho 174, alto 190, peso húmedo (max. Kg.) 15.9, polaridad (-) (+)	100	Pieza	JOMAR	\$ 2,149.00	\$ 214,900.00	Gonher G-48	\$ 1,214.06	\$ 121,406.00	AMERICA	\$ 1,400.00	\$ 140,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	OMEGA	\$ 1,308.00	\$ 130,800.00	LTH	\$ 2,063.43	\$ 206,343.00	NAPA	\$ 1,700.20	\$ 170,020.00
3	Acumulador (Batería) BCI 65 CA (2) 0° (AMP) 812, CCA (3) - 18°C (AMP) 650, capacidad reserveva (minutos) 130, dimensiones max (1) (MM) largo 305, ancho 188, alto 190, peso húmedo (max. Kg.) 18.9, polaridad (-) (+)	300	Pieza	JOMAR	\$ 2,404.00	\$ 721,200.00	Gonher G-65	\$ 1,096.75	\$ 329,025.00	CHRONOS	\$ 1,300.00	\$ 390,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	OMEGA	\$ 1,150.00	\$ 345,000.00	LTH	\$ 1,837.13	\$ 551,139.00	NAPA	\$ 1,599.08	\$ 479,724.00
4	Acumulador (Batería) de tornillo tipo -31 CA (2) 0° (AMP) 937, CCA (3) - 18°C (AMP) 750, capacidad reserveva (minutos) 175, dimensiones max (1) (MM) largo 329, ancho 172, alto 237, peso húmedo (max. Kg.) 25.5, polaridad (-) (+)	500	Pieza	JOMAR	\$ 2,472.00	\$ 1,236,000.00	Gonher G-31R	\$ 999.27	\$ 499,635.00	CHRONOS	\$ 2,400.00	\$ 1,200,000.00	FLEETRITE	\$ 980.00	\$ 490,000.00	OMEGA	\$ 1,112.00	\$ 556,000.00	LTH	\$ 1,707.44	\$ 853,720.00	NAPA	\$ 1,236.25	\$ 618,125.00
5	Acumulador (Batería) BCI 27F CA (2) 0° (AMP) 525, CCA (3) - 18°C (AMP) 420, capacidad reserveva (minutos) 75, dimensiones max (1) (MM) largo 305, ancho 173, alto 224, peso húmedo (max. Kg.) 17.9, polaridad (-) (+)	150	Pieza	JOMAR	\$ 4,724.00	\$ 708,600.00	Gonher G-27F	\$ 1,195.74	\$ 179,361.00	CHRONOS	\$ 1,200.00	\$ 180,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	OMEGA	\$ 986.00	\$ 147,900.00	LTH	\$ 1,879.54	\$ 281,931.00	NAPA	\$ 1,159.79	\$ 173,968.50
6	Acumulador (Batería) BCI 34 CA (2) 0° (AMP) 525, CCA (3) - 18°C (AMP) 420, capacidad reserveva (minutos) 85, dimensiones max (1) (MM) largo 277, ancho 173, alto 199, peso húmedo (max. Kg.) 15.4, polaridad (-) (+)	200	Pieza	JOMAR	\$ 2,042.00	\$ 408,400.00	Gonher G-34	\$ 1,042.17	\$ 208,434.00	CHRONOS	\$ 1,200.00	\$ 240,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	OMEGA	\$ 1,063.00	\$ 212,600.00	LTH	\$ 1,733.06	\$ 346,612.00	NAPA	\$ 1,575.25	\$ 315,050.00
7	Acumulador (Batería) BCI 35 CA (2) 0° (AMP) 562, CCA (3) - 18°C (AMP) 450, capacidad reserveva (minutos) 80, dimensiones max (1) (MM) largo 246, ancho 174, alto 224, peso húmedo (max. Kg.) 15.3, polaridad (-) (+)	150	Pieza	JOMAR	\$ 1,975.00	\$ 296,250.00	Gonher G-35	\$ 916.02	\$ 137,403.00	CHRONOS	\$ 980.00	\$ 147,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	OMEGA	\$ 991.00	\$ 148,650.00	LTH	\$ 1,528.13	\$ 229,219.50	NAPA	\$ 1,318.53	\$ 197,779.50
GARANTIA				1 año al 100% y 2 años con ajuste			270 días			3 años en marca Chronos, 4 años en marca América			1 año			9 meses			5 años			1 año		
OBSERVACIONES				Cumple técnicamente			Cumple técnicamente			Cumple técnicamente			No cumple técnicamente, no presenta constancia de situación fiscal.			Cumple técnicamente			No cumple técnicamente, no presenta ficha técnica de las partidas y/o documento que acredite el cumplimiento de las especificaciones requeridas.			Cumple técnicamente		
MONTO TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL		\$ 3,821,750.00	SUBTOTAL		\$ 1,606,005.50	SUBTOTAL		\$ 2,446,850.00	SUBTOTAL		\$ 490,000.00	SUBTOTAL		\$ 1,660,800.00	SUBTOTAL		\$ 2,772,608.00	SUBTOTAL		\$ 2,129,841.50
				I.V.A.		\$ 611,480.00	I.V.A.		\$ 256,960.88	I.V.A.		\$ 391,496.00	I.V.A.		\$ 78,400.00	I.V.A.		\$ 265,728.00	I.V.A.		\$ 443,617.28	I.V.A.		\$ 340,774.64
				TOTAL		\$ 4,433,230.00	TOTAL		\$ 1,862,966.38	TOTAL		\$ 2,838,346.00	TOTAL		\$ 568,400.00	TOTAL		\$ 1,926,528.00	TOTAL		\$ 3,216,225.28	TOTAL		\$ 2,470,616.14
				Proveedor solvente			Proveedor solvente			Proveedor solvente			Proveedor no solvente			Proveedor solvente			Proveedor no solvente			Proveedor solvente		

ANEXO REQUISICION 201800864

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INTMED DE MÉXICO S.A. DE C.V.		SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V.		JOSÉ LUIS TORRES SÁNCHEZ		DIMEJAL S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)
1	Suturas polímero de ácido glicólico trenzado recubierto absorbible calibre 0 caja con 12 sobres	431	Caja	\$ 355.68	\$ 153,298.08	\$ 288.00	\$ 124,128.00	\$ 413.79	\$ 178,343.49	\$ 385.11	\$ 165,982.41
2	Suturas polímero de ácido glicólico trenzado recubierto absorbible calibre 1 caja con 12 sobres	430	Caja	\$ 355.68	\$ 152,942.40	\$ 288.00	\$ 123,840.00	\$ 413.79	\$ 177,929.70	\$ 385.11	\$ 165,597.30
3	Suturas polímero de ácido glicólico trenzado recubierto absorbible calibre 2-0 caja con 12 sobres	431	Caja	\$ 355.68	\$ 153,298.08	\$ 288.00	\$ 124,128.00	\$ 413.79	\$ 178,343.49	\$ 385.11	\$ 165,982.41
4	Guantes de látex estéril mediano caja con 100	250	Caja	\$ 109.89	\$ 27,472.50	\$ 200.00	\$ 50,000.00	\$ 163.79	\$ 40,947.50	\$ 120.12	\$ 30,030.00
5	Gasa no estéril, precortada de 10 x 10 paquete con 200 piezas	250	Paquete	\$ 94.80	\$ 23,700.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 116.38	\$ 29,095.00	\$ 109.59	\$ 27,397.50
6	Hoja de bisturí número 23	30	Caja	\$ 145.75	\$ 4,372.50	\$ 150.00	\$ 4,500.00	\$ 258.62	\$ 7,758.60	\$ 209.07	\$ 6,272.10
7	Jeringa 1 ml con aguja desmontable caja con 100 piezas	20	Caja	\$ 270.00	\$ 5,400.00	\$ 120.00	\$ 2,400.00	\$ 181.03	\$ 3,620.60	\$ 199.10	\$ 3,982.00
8	Jeringa de 3 ml con aguja calibre 22	80	Caja	\$ 141.75	\$ 11,340.00	\$ 120.00	\$ 9,600.00	\$ 156.90	\$ 12,552.00	\$ 199.42	\$ 15,953.60
9	Jeringa 20 ml con aguja calibre 18	20	Caja	\$ 143.75	\$ 2,875.00	\$ 200.00	\$ 4,000.00	\$ 189.66	\$ 3,793.20	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Jeringa 5 ml con aguja calibre 22	10	Caja	\$ 167.40	\$ 1,674.00	\$ 285.00	\$ 2,850.00	\$ 172.41	\$ 1,724.10	\$ 149.00	\$ 1,490.00
11	Agujas calibre 22 caja con 100 piezas	20	Caja	\$ 49.95	\$ 999.00	\$ 135.00	\$ 2,700.00	\$ 77.59	\$ 1,551.80	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Agujas calibre 23 caja con 100 piezas	20	Caja	\$ 49.95	\$ 999.00	\$ 135.00	\$ 2,700.00	\$ 77.59	\$ 1,551.80	\$ 59.87	\$ 1,197.40
13	Agujas calibre 25 caja con 100 piezas	30	Caja	\$ 49.95	\$ 1,498.50	\$ 135.00	\$ 4,050.00	\$ 77.59	\$ 2,327.70	\$ 59.87	\$ 1,796.10

14	Agua oxigenada peróxido de hidrogeno H2O0 de 1 litro	36	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 40.00	\$ 1,440.00	\$ 37.07	\$ 1,334.52	\$ 23.42	\$ 843.12
15	Equipo de venoclisis normogotero	80	Pieza	\$ 6.64	\$ 531.20	\$ 18.00	\$ 1,440.00	\$ 21.55	\$ 1,724.00	\$ 9.40	\$ 752.00
16	Solución desinfectante para uso doméstico (germicida) cloruro de benzalconio solución líquida azul krit	69	Litro	\$ 41.34	\$ 2,852.46	\$ 50.00	\$ 3,450.00	\$0.00	\$0.00	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Guantes de látex de exploración, no estéril, tamaño mediano, caja con 100 piezas, 50 pares	2	Caja	\$ 98.40	\$ 196.80	\$ 160.00	\$ 320.00	\$ 133.62	\$ 267.24	\$ 79.90	\$ 159.80
18	Guantes de látex de exploración, caja con 100 piezas, 50 pares, tamaño grande	2	Caja	\$ 109.89	\$ 219.78	\$ 170.00	\$ 340.00	\$ 133.62	\$ 267.24	\$ 120.12	\$ 240.24
19	Jeringa de 3 ml con aguja del 22 g x 11/4	5	Caja	\$ 141.75	\$ 708.75	\$ 120.00	\$ 600.00	\$ 156.90	\$ 784.50	\$ 144.60	\$ 723.00
20	Jeringa de 3 ml con aguja 21g x 11/4	3	Caja	\$ 141.75	\$ 425.25	\$ 120.00	\$ 360.00	\$ 168.10	\$ 504.30	\$ 144.60	\$ 433.80
21	Jeringa de 3 ml con aguja 20g x 11/4	2	Caja	\$ 141.75	\$ 283.50	\$ 120.00	\$ 240.00	\$ 168.10	\$ 336.20	\$ 144.60	\$ 289.20
22	Jeringa para insulina de 100 u con aguja desmontable	1	Caja	\$ 270.00	\$ 270.00	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 215.52	\$ 215.52	\$ 199.10	\$ 199.10
23	Torundas de algodón bolsa grande de 100 piezas	16	Paquete	\$ 66.25	\$ 1,060.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 94.83	\$ 1,517.28	\$ 13.20	\$ 211.20
24	Suministros médicos solución salina c5 de 500 ml	24	Pieza	\$ 27.00	\$ 648.00	\$ 18.00	\$ 432.00	\$ 15.52	\$ 372.48	\$ 19.95	\$ 478.80
25	Venda elástica no. 10	22	Pieza	\$ 6.87	\$ 151.14	\$ 20.00	\$ 440.00	\$ 12.07	\$ 265.54	\$ 6.00	\$ 132.00
26	Venda elástica de 7.5 cm x 5 mts.	2	Pieza	\$ 6.00	\$ 12.00	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 21.55	\$ 43.10	\$ 4.50	\$ 9.00
27	Agujas rosa de 18g x 1 1/2" caja con 100 piezas	2	Caja	\$ 81.25	\$ 162.50	\$ 70.00	\$ 140.00	\$ 107.76	\$ 215.52	\$ 59.87	\$ 119.74
28	Catéter intravenoso periférico calibre 24 g caja con 100 piezas	49	Caja	\$ 256.50	\$ 12,568.50	\$ 225.00	\$ 11,025.00	\$ 646.55	\$ 31,680.95	\$ 599.28	\$ 29,364.72
29	Catéter intravenoso periférico calibre 22 g caja con 100 piezas	49	Caja	\$ 256.50	\$ 12,568.50	\$ 225.00	\$ 11,025.00	\$ 646.55	\$ 31,680.95	\$ 599.28	\$ 29,364.72
30	Catéter intravenoso periférico calibre 16 g caja con 100 piezas	10	Caja	\$ 256.50	\$ 2,565.00	\$ 225.00	\$ 2,250.00	\$ 732.76	\$ 7,327.60	\$ 709.13	\$ 7,091.30
31	Alcohol Etílico de 96g presentación en bidon de 20 litros	7	Bidon	\$ 600.00	\$ 4,200.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 560.34	\$ 3,922.38	NO COTIZA	NO COTIZA
32	Jabon quirúrgico líquido	40	Galon	\$ 102.25	\$ 4,090.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 153.45	\$ 6,138.00	\$ 79.10	\$ 3,164.00
33	Gasa absorbente hilo de algodón 100% no estéril tejido 20 x 12 ancho 91 x 91.44 cms en rollo	1	Paquete	\$ 368.75	\$ 368.75	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 465.50	\$ 465.50

34	Cinta microporosa caja con 10 piezas de 5 cms x 4.57 cms	5	Caja	\$ 121.50	\$ 607.50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 202.59	\$ 1,012.95	NO COTIZA	NO COTIZA
35	Th4 desinfectante liquido antiséptico p/aplicación veterinaria , dorhexidina, suspensión de 4 litros	1	Galon	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 517.24	\$ 517.24	NO COTIZA	NO COTIZA
36	Campo quirurgico precortada pellon protex 10 x 20 cms	150	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$0.00	\$0.00	NO COTIZA	NO COTIZA
37	Tela adhesiva tipo hospital 3pg tubo 4 piezas	30	Tubo	\$ 371.80	\$ 11,154.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 435.34	\$ 13,060.20	\$ 412.00	\$ 12,360.00
38	Suministros médicos solución hartman de 500 ml caja con 24 piezas	1	Caja	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 528.00	\$ 528.00	\$ 431.03	\$ 431.03	\$ 474.92	\$ 474.92
39	Yodo isodine solución antiséptica frasco con 120 ml	8	Frasco	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 50.00	\$ 400.00	\$ 77.59	\$ 620.72	\$ 119.90	\$ 959.20
GARANTIA				1 año		1 año		60 días		2 meses	
				Cumple técnicamente		Cumple técnicamente		Cumple técnicamente sin embargo no se toman en cuenta las partidas 16 y 36 debido a que presenta dos propuestas económicas distintas para cada partida.		Cumple técnicamente	
MONTO TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	\$ 595,512.69	SUBTOTAL	\$ 490,976.00	SUBTOTAL	\$ 744,153.44	SUBTOTAL	\$ 673,516.18
				I.V.A.	\$ 95,282.03	I.V.A.	\$ 78,556.16	I.V.A.	\$ 119,064.55	I.V.A.	\$ 107,762.59
				TOTAL	\$ 690,794.72	TOTAL	\$ 569,532.16	TOTAL	\$ 863,217.99	TOTAL	\$ 781,278.77
MONTO TOTAL ASIGNADO				Proveedor solvente		Proveedor solvente		Proveedor no solvente		Proveedor solvente	
				SUBTOTAL	\$ 81,850.19	SUBTOTAL	\$ 412,048.00	SUBTOTAL	\$ -	SUBTOTAL	\$ 6,603.78
				I.V.A.	\$ 13,096.03	I.V.A.	\$ 65,927.68	I.V.A.	\$ -	I.V.A.	\$ 1,056.60
				TOTAL	\$ 94,946.22	TOTAL	\$ 477,975.68	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 7,660.38